



Proceso de seguimiento externo del título:
Graduado o Graduada en Psicología de la
Universidad de Granada

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO

Anexo 1. Principales aspectos a subsanar del proceso de renovación anterior

Fecha: 4 julio 2025



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO EXTERNO

(Extensión máxima recomendada 30-35 páginas)

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	2501519
Denominación del título.	Graduado o Graduada Psicología
Curso académico de implantación.	2010/11
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	Presencial
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	16
Centro o Centros donde se imparte el título.	Facultad De Psicología
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	15/12/2016 27/7/2022
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	No procede
En su caso, estructuras curriculares específicas.	https://grados.ugr.es/psicologia/docencia/plan-estudios
Web del título.	https://grados.ugr.es/psicologia/

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la ACCUA para la renovación de la acreditación de Grado y Máster.

Las evidencias solicitadas en el modelo propuesto por ACCUA, serán facilitadas a lo largo del autoinforme, exceptuando aquellas que por el carácter de la información que contienen debe ser protegidas y no son públicas en la web, estarán disponibles en una web de acceso restringido con una clave de acceso exclusiva para la Comisión de Evaluación.

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

Tal y como se indicó en el pasado autoinforme, la DEVA (actual Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía-ACCUA) concluye que la información sobre el Grado en Psicología en la página web del título es muy completa, dado que se recogen todos los aspectos esenciales del título: objetivos, competencias, sistema de garantía de calidad, normativa y resultados del título. La web del grado en Psicología fue migrada durante el curso 23-24 para adecuarse al modelo común establecido por la UGR <https://facultadpsicologia.ugr.es/docencia/grados/grado-psicologia>. Enmarcado dentro del Plan de comunicación de la Facultad <https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>, existen diferentes medios de difusión de la información y promoción del título: microsite promocional de la UGR, campañas de publicidad de Google Adwords, redes sociales (Instagram <https://www.instagram.com/facpsicologiaugr>) Prado <https://prado.ugr.es> (espacios del alumnado común y por cursos, espacio del profesorado, espacios para TFG, para prácticas externas, para asignaturas), banners en páginas web de eventos de divulgación, etc. Como se muestra en la tabla adjunta (Tabla 1.3), la satisfacción del estudiantado con la información difundida en la web es alta, y muy alta en el caso del profesorado.

Tabla 1.3. Satisfacción alumnado y profesorado divulgación web

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE						
Indicadores del subcriterio 1.3						
Indicadores de satisfacción con la información en la web del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	3,60	N/A	3,71	3,67	3,71	3,83
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	3,62	N/A	4,18	4,15	N/A	4,27

Evidencias 1.1.	Enlace web
Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta;	https://grados.ugr.es/psicologia/
Menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster;	https://grados.ugr.es/psicologia/informacion/presentacion Mención en Psicología de la Salud https://www.educacion.gob.es/ruct/solicitud/detalles?actual=menu.solicitud.basicos&cod=25015192019103001
Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos;	NO PROCEDE
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual);	Presencial https://grados.ugr.es/psicologia/informacion/presentacion#title5
Número total de créditos;	240
Idioma o idiomas de impartición;	Castellano
Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada uno de los centros/universidades en las que se imparte el título,	300
Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes;	https://grados.ugr.es/psicologia/estudiantes/acceso-admision
Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos;	https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/documentos/reconocimiento-de-creditos-en-grado https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/presentacion/facultad/presentacion/estudiantesextranjeros



Evidencias 1.1.	Enlace web
Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida;	https://facultadpsicologia.ugr.es/movilidad/informacion-general https://facultadpsicologia.ugr.es/movilidad/estudiantes https://grados.ugr.es/psicologia/estudiantes/movilidad
Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.	https://grados.ugr.es/psicologia/estudiantes/acceso-admision https://grados.ugr.es/psicologia/estudiantes/salidas-profesionales
Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios;	https://www.educacion.gob.es/ruct/solicitud/modulos?actual=menu.solicitud.planificacion.modulos&cod=25015192019103001 https://grados.ugr.es/psicologia/docencia/plan-estudios
Número de créditos ECTS;	240
Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas);	Créditos de Formación básica = 60 Créditos obligatorios = 96 Créditos optativos = 60 Créditos prácticas externas = 18 Créditos TFG = 6 https://grados.ugr.es/psicologia/docencia/plan-estudios
Información sobre los TFGs/TFMs;	https://facultadpsicologia.ugr.es/docencia/grados/trabajo-fin-grado https://grados.ugr.es/psicologia/docencia/trabajo-fin-grado
Organización temporal;	Organización temporal del Grado por semestres y cursos: https://grados.ugr.es/psicologia/docencia/plan-estudios Organización temporal TFG: https://grados.ugr.es/psicologia/docencia/trabajo-fin-grado
Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina;	https://grados.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas
Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias);	Toda esta información está incluida en UGR en CIFRAS y estamos a la espera de que se haga pública en todas las webs de las titulaciones: https://analitica.ugr.es/ugr_en_cifras/
Recursos humanos necesarios y disponibles;	https://grados.ugr.es/psicologia/docencia/profesorado https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/directorio-personal
Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...);	https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/presentacion#title1 https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/presentacion/espacios
En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.	https://grados.ugr.es/psicologia/sites/grados/psicologia/public/inline-files/reglamento_practicas%20externas_psicologia.pdf https://facultadpsicologia.ugr.es/docencia/grados/practicas-externas#contenido1 La información de convenios está accesible a través de este buscador: https://oficinavirtual.ugr.es/convenios/buscador/
Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado.	https://grados.ugr.es/psicologia/estudiantes/orientacion https://facultadpsicologia.ugr.es/estudiantes/programas

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)).

En relación con la satisfacción de los/as egresados y Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios-PTGAS, se ha observado que los indicadores de satisfacción son adecuados. En concreto, la media de satisfacción se encuentra entre 4 y 4,56 (sobre 5 máximo). Respecto al estudiantado el nivel medio de satisfacción se encuentra entre 4,10 y 3,14, y respecto al PDI la media de satisfacción con el título se encuentra en 4,28. Por otro lado, en relación con los resultados de satisfacción del título de los empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”. Como fruto de este estudio se ha hecho público el siguiente informe: [Unidad de Calidad-UC: <https://calidad.ugr.es/sites/vic/calidad/public/inline-files/JORNADAS%20UNIDADES%20DE%20CALIDAD%20NOV%202024.pdf>]. No obstante, desde la Universidad de Granada se ha abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. Como fruto de las actuaciones llevadas para la consecución de esta acción de mejora, se ha hecho pública en la [página web de la titulación](#) un informe sobre la satisfacción de los empleadores. Adicionalmente, en la Comisión de Calidad del Centro (<https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/estrategia-calidad>) se cuenta con la presencia de los empleadores del título y que participan en las acciones de innovación docente.

Evidencias 1.2.	Enlace web
Resultado de la satisfacción de los estudiantes.	Enlace informes de satisfacción: https://grados.ugr.es/psicologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Resultado de la satisfacción del PDI.	
Resultado de la satisfacción del personal de apoyo.	
Resultado de la satisfacción de los egresados.	
Resultado de satisfacción de los empleadores.	Esta información está pública en la UGR en cifras .
Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.	

1.3. La institución publica el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

Dentro de la web del Grado de Psicología se hace mención explícita a la normativa académica que rige el Grado, y se reflejan todos los sistemas y procedimientos de garantía de la calidad del título, así como la información relativa a la memoria verificada del mismo, modificaciones realizadas y resultados de las evaluaciones llevadas a cabo por la DEVA (actual ACCUA). No se han detectado acciones de mejora en este subcriterio.

Evidencias 1.3.	Enlace web
Memoria verificada y en su caso modificada.	https://grados.ugr.es/psicologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
Responsables del SGC.	https://grados.ugr.es/psicologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión.	https://grados.ugr.es/psicologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Procedimientos del SGC.	https://grados.ugr.es/psicologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC.	https://grados.ugr.es/psicologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de	Reglamento de gestión académica: https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/presentacion/secretaria https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/documentos/reconocimiento-de-

matrícula por estudiante y periodo lectivo.	creditos-en-grado
Normativa de acceso y admisión.	https://grados.ugr.es/psicologia/estudiantes/acceso-admision
Normativa de permanencia.	https://grados.ugr.es/psicologia/estudiantes/acceso-admision https://saap.ugr.es/gestiones-academicas/permanencia
Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.	Reglamento de gestión académica: https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/presentacion/secretaria
Normativa de movilidad.	https://grados.ugr.es/psicologia/estudiantes/movilidad https://facultadpsicologia.ugr.es/movilidad/estudiantes
Normativa de evaluación.	Normativa de evaluación y de calificación: https://facultadpsicologia.ugr.es/docencia/grados/informacion-general-profesorado
Normativa de prácticas externas.	https://grados.ugr.es/psicologia/estudiantes/practicas-empresa https://grados.ugr.es/psicologia/sites/grados/psicologia/public/inline-files/reglamento_practicas%20externas_psicologia.pdf
Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado	https://grados.ugr.es/psicologia/docencia/trabajo-fin-grado https://facultadpsicologia.ugr.es/docencia/grados/trabajo-fin-grado
Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados.	https://facultadpsicologia.ugr.es/estudiantes/programas https://facultadpsicologia.ugr.es/docencia/grados/horarios-calendarios/de-interes-para-el-estudiantado
Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación.	https://grados.ugr.es/psicologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.	https://grados.ugr.es/psicologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Plan de mejora del título.	https://grados.ugr.es/psicologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

Se ha observado en los indicadores de satisfacción con la información pública ofrecida en la web del título de Grado de Psicología en el estudiantado presenta un nivel por encima de 3, en concreto la puntuación obtenida como media de 3,48 puntos sobre 5. Por otro lado, respecto a la satisfacción de la información disponible referida al título de Grado de Psicología en el PTGAS también se encuentra por encima de 3, y en concreto, la media de satisfacción global para este colectivo sería de 4,13. No se ha visto necesario realizar acciones de mejora en este subcriterio.

Evidencias 1.4.	Enlace web
Indicadores de satisfacción	Los indicadores de satisfacción del estudiantado están públicos en: https://grados.ugr.es/psicologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido1 Además, ya se indicaron en el subcriterio 1.3 y Tabla 1.3 de este autoinforme.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 1.4. del presente autoinforme de seguimiento.

RESUMEN CRITERIO 1.

Puntos fuertes identificados CRITERIO 1:

- Información sobre título de forma adecuada en web de Facultad y en web del título, con control exhaustivo de accesibilidad universal de la información.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos (incluir codificación) CRITERIO 1:

- No hemos detectado recomendaciones de mejora en este apartado. El curso pasado se observó que las visitas web disminuyeron posiblemente por la reestructuración de la web de centro (con motivo de la homogeneidad de imagen corporativa en web de UGR) que contiene parte de la información previamente en el título. Para mejorar la comunicación, en cualquier caso, se puso en marcha el Plan de Comunicación del Centro AM RA-R-017915.
- La Universidad de Granada está focalizando el interés en mejorar la información ofrecida por la web corporativa por las diferentes titulaciones de grado, incluida Psicología. Durante la renovación de la acreditación se detectó un punto débil en este criterio: Se debe publicar información de la satisfacción de los egresados y empleadores con el título. Así, desde el Subgrupo de Observatorios de Empleo del Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos Estudiantiles se puso en marcha la AM: RA-R-018184 que consistió en recoger información sobre el grado de satisfacción de las personas egresadas con la información sobre el título, por lo que esta debilidad ya ha sido subsanada.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El Sistema Interno de Garantía de Calidad en Psicología está constituido por dos estructuras. Por un lado, por la Comisión de Calidad del Centro-CCC y dependiendo de esta se encuentra la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título-CGICT. Ambas estructuras fueron aprobadas por la Junta de Centro en fecha de 1 de abril de 2022 https://facultadpsicologia.ugr.es/sites/centros/psicologia/public/ficheros/JuntaFac_1_4_22firmado.pdf. Por un lado, la CCC tiene como misión asegurar el desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad-SGC del centro, propiciando la mejora continua y potenciando la participación de todos los colectivos implicados en la Facultad de Psicología y asegurando la coordinación entre todos los órganos responsables. Está constituida por Decano y uno o varios representantes de todos los sectores del Centro (PDI, PTGAS, Estudiantado). Dependiendo de la CCC, se encuentra la CGICT, cuyo objetivo es velar por la calidad y adecuado funcionamiento del grado de Psicología. La composición de la CGICT está constituida por el coordinador de la Titulación, dos miembros del equipo decanal, un miembro del PTGAS, un representante del estudiantado de la titulación y cuatro profesores que imparten docencia en el título. Esta comisión se suele reunir mínimo dos veces al año, al inicio y al final del mismo, pero también siempre que existan procesos de calidad o seguimiento del título como la actual revisión de guías didácticas de las asignaturas de grado como proceso intermedio de carácter vertical y horizontal de revisión de calidad de la docencia.

Evidencias 2.1	Enlace web
Información sobre la revisión del SGC	https://grados.ugr.es/psicologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.	https://grados.ugr.es/psicologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora
Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC	https://grados.ugr.es/psicologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/comision-garantia
Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.	https://grados.ugr.es/psicologia/sites/grados/psicologia/public/Reglamento%20RI%20CGIC%20Psicologia.pdf https://grados.ugr.es/psicologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad/actas-acuerdos
Cuadro de mando.	https://grados.ugr.es/psicologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Acceso al sistema de gestión documental del SGC.	Vídeo explicativo: https://calidad.ugr.es/unidad-calidad/titulos#title3

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

En lo referente al proceso seguido en la toma de decisiones referente a la mejora del título de psicología la CGICT realiza labores de supervisión y control tanto de los programas formativos que constituyen las asignaturas de grado como todos aquellos aspectos de sugerencias y mejoras ofrecidas por el PTGAS, estudiantado y profesorado de psicología. Así, se puede confirmar que se ha realizado un correcto seguimiento del título, donde fruto de este análisis y seguimiento, se han derivado algunas acciones de mejora en [psicología](#). Por ello, la comisión concluye la necesidad de apoyar las acciones de mejora derivadas de la CGICT. También es imprescindible destacar que existe un procedimiento concreto para la gestión de situaciones excepcionales en cuanto a documentación, seguimiento y mejora de la calidad del título de psicología. Adicionalmente, y por situaciones sufridas en el año 2020 y siguientes, la titulación de psicología, siguiendo la [regulación general de la UGR](#), cuenta con [mecanismos supletorios](#) que salvaguardan el compromiso de calidad de la docencia de grado en psicología en caso de situaciones sobrevenidas e imprevistas.

Evidencias 2.2	Enlace web
Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.	Toda esta información está disponible en el SGICT: https://grados.ugr.es/psicologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad https://facultadpsicologia.ugr.es/sites/centros/psicologia/public/inline-files/Plan%20contingencia%20 CIAE%20-%20Facultad%20Psicologi%CC%81a%20aprobado%20en%20Junta%20de%20facultad_28-9-21.pdf
Mecanismo para analizar los resultados del programa.	
Procedimiento de extinción del título.	
Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.	No procede
En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.	
En su caso, coordinación entre: - Títulos que se imparten en más de un centro. - Títulos conjuntos.	
En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: - Dobles Grados/Másteres con itinerario específico. - Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios). - Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.	https://facultadpsicologia.ugr.es/movilidad/informacion-general#title1

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

La Unidad de Calidad-UC del Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado de la Universidad de Granada ofrece todos los recursos de análisis de opinión sobre los diferentes colectivos que constituyen cada una de las Facultades y titulaciones. En este sentido, la CGICT de Psicología tiene total acceso a los datos ofrecidos por PTGAS, estudiantado, egresados, estudiantes de prácticas extracurriculares y tutores de prácticas externas (ver Tabla 2.3). Es importante explicitar que los cuestionarios de satisfacción para PTGAS y profesorado son de carácter bianual y anual para el estudiantado, siendo significativo, la recogida de información sobre la satisfacción con el título en situaciones excepcionales como el COVID-19 en el año 2021-2022. Por otro lado, se puede observar que

el nivel de participación de cada uno de los grupos claves para la calidad del título se encuentra entre moderada y alta. Todos estos datos son analizados por la CGICT durante las reuniones ordinarias, planteando acciones de mejora en caso de observar debilidades o aspectos a mejorar dentro del título según grupos de interés. También es de destacar que en determinados procesos complejos que requieren competencias a medio plazo como el Trabajo de Fin de Grado, se recogen a través de un cuestionario concretos aspectos a felicitar y aspectos a mejorar por parte del alumnado y profesorado implicado ([ANEXO VII de Normativa de TFG](#)). Un punto a destacar sobre los procesos de calidad se centra en conseguir una representación adecuada de los distintos colectivos en la cumplimentación de las encuestas de satisfacción con el título. Los resultados muestran (Tabla 2.3) una participación en torno al 40% en el caso de estudiantado (superior en profesorado y PTGAS) y ha bajado a un 4,7% en el caso de las prácticas. Para aumentar la participación hemos implantado una acción de mejora consistente en solicitar la colaboración al profesorado de asignaturas obligatorias para que en sus clases generen un pequeño espacio de tiempo para cumplimentar online la encuesta (EVID-EVPLM-T-10). Además, se envían recordatorios de la importancia de participación por PRADO (SGC-P06-020101). Respecto a la satisfacción de los empleadores la UGR ha puesto en marcha la acción de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573, y como fruto de las actuaciones llevadas para la consecución de la acción de mejora RA-AS-20573 se ha establecido una sistemática de recogida de la información relacionada con los empleadores, la cual está pública en la [página web de la titulación](#) (estos aspectos ya comentados en el apartado 1.2 de este autoinforme).

Tabla 2.3. Participación de distintos grupos en cuestionarios de satisfacción con título

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD						
Indicadores del subcriterio 2.3.						
Participación de los distintos grupos de interés en los cuestionarios de satisfacción con la titulación	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de participación del estudiantado	41,13%	17,00%	24,13%	39,18%	46,64%	39,36%
Porcentaje de participación del profesorado	24,66%	50,34%	51,23%	62,89%	N/A	50,93%
Porcentaje de participación del PTGAS	52,78%	27,78%	60,00%	61,11%	N/A	69,23%
Porcentaje de participación de personas egresadas	*	*	*	27,47%	34,85%	26,71%
Porcentaje de participación de estudiantado de prácticas externas	55,97%	N/A	32,76%	17,96%	35,76%	4,70%
Porcentaje de participación de tutores de prácticas externas	46,83%	N/A	59,02%	73,08%	52,07%	59,26%

Evidencias 2.3	Enlace web
Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.	Procedimiento número 6 del SGC https://grados.ugr.es/psicologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.	Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC: https://grados.ugr.es/psicologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: ○ Estudiantado. ○ Personal académico ○ Personal de apoyo y personal de administración y servicios. ○ Egresados. ○ Empleadores.	○ Para los colectivos de estudiantado, profesorado y PTGAS viene establecido en el procedimiento 6 del SGC del título. ○ El procedimiento de recogida de satisfacción de las personas egresadas se lleva a cabo a través del Observatorio de Empleo donde la metodología de recogida está descrita en el siguiente enlace: Enlace ○ Para el colectivo empleadores: Acción de mejora RA-RES-018184 y RA-AS-20573

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

Como se puede observar en la web de Grado de Psicología en el plan de mejora del año 2024-2025 todas las acciones de mejora están actualizadas y tienen todos los campos completos, tanto en el documento de Word de la web del grado como en el gestor documental para el seguimiento y mejora de títulos. Gran parte de las acciones de mejora iniciadas en el curso 2021-2022 se han finalizado a lo largo del curso 2024-2025, por lo que se puede plantear que la mayoría de acciones de mejora han sido implementadas con éxito por parte de la CCC y por parte de la CGICT. En este sentido, se debe mencionar algunas acciones de mejora relevantes ya finalizadas como el Plan de Acción Tutorial-PAT, mejora de la orientación académica y administrativa del estudiantado indicando concretamente la clasificación de actividades por tipología en Prado y en la web de la Facultad y del Grado o solicitar información general de la valoración de la actividad docente del profesorado de psicología para implementar acciones de formación contextualizadas a la demanda de los docentes.

Evidencias 2.4	Enlace web
Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento	Los procedimientos y mecanismos para la recogida de los resultados del programa formativo están descritos en el SGCT: https://grados.ugr.es/psicologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: - los indicadores que midan las acciones, - responsables, - nivel de prioridad, - fecha de consecución y - temporalización.	https://grados.ugr.es/psicologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.	Apartado 3.2. Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del SGC: https://grados.ugr.es/psicologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Histórico del Plan de Mejora del Título.	https://grados.ugr.es/psicologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/plan-mejora
Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación)	https://grados.ugr.es/psicologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion https://grados.ugr.es/psicologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo

RESUMEN CRITERIO 2.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2

- Existen estructuras y comisiones permanentes que velan por la calidad del título, tanto de forma horizontal como vertical, y se promueve la medición de la satisfacción de los diferentes agentes universitarios implicados en la calidad del título de psicología
- Se han desarrollado estrategias planificadas para el mantenimiento de la formación de grado de calidad, incluso en situaciones sobrevenidas o excepcionales

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este apartado

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO
3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

La memoria de Verificación del título publicada en la web del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades plantea que el Grado de Psicología de la Universidad de Granada tiene el Código del título: 2501519, con nivel académico: Grado - RD 1393/2007 (1) y Nivel MECES: 2 con Rama: Ciencias de la Salud, y constituido por un total de 240 créditos, repartidos entre créditos de Formación Básica: 60, Nº Créditos Obligatorios: 96 Nº Créditos Optativos: 60, Nº Créditos en Prácticas Externas: 18 y Nº Créditos Trabajo Fin de Grado: 6. En fecha del 20 de febrero de 2020 la DEVA (antigua ACCUA) dictaminó resolución favorable del programa formativo de Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad de Granada. En el último informe provisional de evaluación de la solicitud de para la modificación sustancial del título de grado (ACCUA fecha de 23/05/2025 con ID Ministerio 2501519) se plantean que la Comisión de Emisión de Informes ha revisado la propuesta y aprueba el presente informe provisional que se emite con una valoración de FAVORABLE CON CONDICIONES, donde se identifican los aspectos que deben ser modificados con el objetivo de alcanzar una propuesta definitiva de informe favorable y además, puede contener aspectos que solventados, corrigen y/o mejoran la propuesta presentada del título que no determinan el sentido del informe. Actualmente, se está dando respuesta a este informe.

Evidencias 3.1	Enlace web
Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA). Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).	https://grados.ugr.es/psicologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
En su caso, informes de seguimiento (ACCUA). En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).	https://grados.ugr.es/psicologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo
Actas Comisión de Garantía de la Calidad.	Ya aportado enlace apartado 2.1
Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.	No procede

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de enseñanza del Grado de Psicología en la Universidad de Granada es de carácter presencial.

Evidencias 3.2
Las mismas evidencias que el apartado 3.1.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del estudiantado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

Existe un proceso de reconocimiento de créditos y convalidaciones adecuado (tanto para estudios de grado de otras universidades nacionales como para estudios de grado de universidades extranjeras) que pueden revisarse en los enlaces web ofrecidos como evidencias, así como la existencia de normas de permanencia regulado en el BOUGR Nº 260 del 20/12/2024. Por otro lado, en este grado de Psicología no se aplican complementos formativos. Finalmente, informar que todo el proceso de regulación y

secuenciación del TFG en el Grado de Psicología (normativa, líneas, tutores, coordinación, rúbrica, depósito, defensa y tribunales) se explicita dentro de la web de la Facultad y dentro de la web del grado para aquellos estudiantes aún no matriculados (ver evidencias 3.3), pero para aquellos otros ya matriculados toda la información referida a la implementación del TFG se plantea como una asignatura más de carácter anual en la plataforma de enseñanza PRADO.

Evidencias 3.3	Enlace web
Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).	https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/presentacion/secretaria Listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.): disponible en el enlace de acceso restringido.
Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.	18
Normativa en materia de gestión de los TFGs, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG, convocatorias de defensa pública, etc.).	https://facultadpsicologia.ugr.es/docencia/grados/trabajo-fin-grado https://grados.ugr.es/psicologia/docencia/trabajo-fin-grado
En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.	No procede
Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos	No procede
Normas de permanencia.	https://grados.ugr.es/psicologia/estudiantes/acceso-admision https://saap.ugr.es/gestiones-academicas/permanencia

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Durante el curso académico 2024-2025 un total de 2.390 estudiantes solicitaron el acceso al Grado de Psicología, existiendo solo 300 plazas ofertadas según la memoria del Verifica (Ver Tabla 3.4). La nota media de admisión fue de 11, 97 puntos. Las pruebas de admisión son públicas en la secretaría de la facultad de Psicología y la tipología de admisión es coherente, existiendo 265 estudiantes de accedieron a través de las pruebas de la EBAU (actual PAU), unos 20 a través de FP o similares y 11 eran titulados universitarios o asimilados. Todos los años la Coordinación del Grado de Psicología participa en el Salón Estudiantil de la Universidad de Granada, para dar a conocer el título a los [futuros egresados](#). De forma global, los tamaños de los grupos son adecuados a los objetivos de aprendizaje y consecución de competencias en el Grado de Psicología.

Tabla 3.4. Acceso, diseño, organización y desarrollo del programa formativo

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMATIVO						
Indicadores del subcriterio 3.4						
Indicadores Oferta, demanda y matrícula.	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de estudiantes de matriculados en el título	1406	1404	1322	1415	1425	1414
Número de solicitudes de acceso al título	2236	2322	3086	2860	2911	2390

Número de plazas ofertadas	300	300	300	300	300	300
Ratio solicitud/oferta	7,45	7,74	10,29	9,53	9,7	7,97
Número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia	247	248	253	269	281	275
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso	298	300	294	306	297	304
Porcentaje de acceso en primera preferencia	82,89%	82,67%	86,05%	87,91%	94,61%	90,46%
Nota media de admisión	9,1	9,16	11,64	12,01	12,39	11,97
Nota mínima de admisión	7,72	8,08	10,22	10,93	11,41	5,68
Indicadores vías de acceso	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Pruebas de acceso a la universidad	234	238	274	265	262	265
FP2 o asimilados	46	45	10	22	16	20
Pruebas específicas para mayores de 25, 40, 45 años	10	8	7	9	9	11
Titulados universitarios o asimilados	3	4	1	2	3	2
Otros accesos. *	18	16	21	29	21	25

Evidencias 3.4	Enlace web
Perfil de ingreso y criterios de admisión.	https://grados.ugr.es/psicologia/estudiantes/acceso-admision https://grados.ugr.es/psicologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/memoria-verificacion
En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.	No hay pruebas específicas para el acceso. Ponderaciones: https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresayuniversidad/sguit/?q=grados&d=g_b_parametros_prox_top.php
Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).	https://facultadpsicologia.ugr.es/docencia/grados/horarios-calendarios
Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: - Oferta, demanda y matrícula - Plazas ofertadas - Demanda 1.ª opción - Estudiantes de nuevo ingreso - Porcentaje de acceso en primera preferencia - Nota de corte - Nota de acceso - Vía de acceso - Pruebas de acceso a la universidad - FP2 o asimilados - Titulados universitarios o asimilados. - Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años. - Otros accesos. - Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3). - Estudiantes presentados. - Porcentaje de estudiantes aprobados.	Cuadro de mandos. Indicadores relativos al subcriterio 3.4 (ya incluido en Tabla 3.4)

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje sean asumidos por el estudiantado.

En el Grado de Psicología de la Universidad de Granada existe un profesor que se responsabiliza de la [Coordinación](#) de dicha titulación. De forma global, esta figura forma parte del Equipo Decanal de la Facultad de Psicología, y se responsabiliza de la gestión de la calidad de la titulación, de la gestión y coordinación del Trabajo de Fin de Grado en Psicología, de la implementación de contenidos en la web del grado y de dar respuesta tanto a profesorado como al estudiantado en todo lo referido a la titulación del Grado de Psicología. Respecto a los procesos de coordinación vertical y horizontal se ha observado una implementación exitosa de ambos procesos de coordinación. En concreto, en cuanto a la Coordinación horizontal (RA-M-0177581 28/06/2023) se incluyó un punto específico en relación a la modificación y edición de las guías dentro del Plan Docente 23-24 y 24-25 (ver apartado [guías docentes impartidas en el centro](#)). Esta información es de acceso público en la web de la facultad y en prado. Y respecto a la Coordinación vertical (AM RA-M-017750), la CGICT revisó la posibilidad de que ciertos contenidos especificados en el verifica no sean impartidos o no se ajusten a lo especificado en el verifica (coordinación vertical). La comisión de calidad ha revisado las guías docentes (véase acta de 26 de junio de 2024) solicitando en su caso al profesorado, cambios en los contenidos que no se ajustaban al verifica (coordinación vertical). Para facilitar este proceso al profesorado, comisiones docentes de los departamentos, comisión de calidad y COA, se colgó la información relativa a las guías docentes según el [Plan Docente del centro](#) y la [memoria verificada](#) en la web de la facultad y en el espacio del profesorado de PRADO durante todo el proceso de edición de las guías docentes (Figura 3.5). Tal y como se comunicó en el autoinforme anterior, durante este proceso se detectaron errores en la memoria verificada (por ejemplo, en los contenidos de una asignatura/materia podrían aparecer contenidos de una asignatura/materia diferente). Para resolver este problema se ha puesto en marcha un proceso de modificación de la memoria del título (AM RA-M-018615). Esta modificación permitirá además su adaptación al Real Decreto 822/2021 (adscripción a los nuevos ámbitos de conocimiento y reorganización de las competencias en resultados de aprendizaje) y la actualización de alguno de sus apartados de las memorias (como, por ejemplo, para incluir la docencia en inglés en algunas asignaturas). Los contenidos trabajados por los equipos docentes pueden revisarse en las [actas de la COA](#) y en [actas de la Junta de Centro](#). La implementación de todas estas acciones de mejora ha llevado a una satisfacción adecuada referida a la planificación y desarrollo de la enseñanza durante el curso académico 2023-2024 y 2024-2025 tanto por parte del profesorado (4.01 sobre 5) como por parte del estudiantado (3,49 sobre 5) (ver Tabla 3.5).

En el caso particular de la asignatura de Prácticas Externas, existe la figura específica de Coordinadora de Prácticas para el Grado de Psicología, así como coordinadores para las plazas ofertadas en cada una de las áreas: Psicobiología, Experimental, Educación, Metodología, Clínica y Social. La coordinación de las Prácticas del Grado de Psicología coordina el trabajo de los diferentes coordinadores de área, acordando las diferentes fechas relevantes en el proceso, proporcionando los documentos, herramientas e información básica para el transcurso de las prácticas y realizando reuniones de seguimiento con los coordinadores. Los coordinadores de área se encargan de coordinar a los tutores académicos que participan en plazas asignadas a tal área a través de reuniones informativas y de seguimiento a lo largo del curso académico. Se han elaborado guías detallando las labores de tutor académico y tutor profesional que son puestas a disposición de los implicados a comienzo de curso. Igualmente, se dispone de una plantilla común de referencia para el estudiantado en la elaboración de la memoria de prácticas. Por último, se han desarrollado formularios con indicadores de evaluación para los tutores académicos y los tutores profesionales en base a las que otorgan su calificación al estudiante. Esta información se encuentra disponible [aquí](#).

Figura 3.5. Proceso de revisión de guías docentes y Memoria Verificada del Grado en acceso profesorado de Grado



The screenshot shows the University of Granada's online portal. The top navigation bar includes links for 'ÁREA PERSONAL', 'MIS CURSOS', 'MÉDICA', 'AYUDA', and 'B.A.'. The main content area is divided into two columns. The left column contains a sidebar with various links, including 'Indica tu disponibilidad par...', 'Responde a esta breve encuesta...', 'Plazo Depósito y Defensa...', 'Tribunales preterribles en...', 'Tribunales preterribles en...', 'Convocatoria Ordinaria TF...', 'Excelencia académica ordinaria...', 'AYUDA', 'Tribunales TFG y Trabajo d...', 'Indicaciones para Presidente...', 'Presentaciones del alumnado...', 'Notas Tribunal Ordinaria (E...', 'Convocatoria Extraordinaria', and 'Excelencia académica ordinaria...'. The right column displays the 'Convocatoria Extraordinaria' section, which includes a 'Procedimiento para Presidente de Tribunal' and a 'Procedimiento del alumnado (con GOU.UGR)'. Below this, there is a 'Guías Docentes 2024-2025: Edición, Revisión y Gestión' section, which includes a 'Memoria Verificada' and a 'Procedimiento para la edición, revisión y gestión de las guías docentes'.

Tabla 3.5. Satisfacción con planificación y desarrollo de enseñanza

Indicadores del subcriterio 3.5						
Planificación y desarrollo de la enseñanza	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	3,33	-	2,92	3,24	3,40	3,49
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,63	-	3,81	3,81	-	4,01

Evidencias 3.5	Enlace web
Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: - Coordinación entre responsables/coordinadores de asignaturas.... - y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.	https://facultadpsicologia.ugr.es/docencia/grados/horarios-calendarios/guias25-26 https://grados.ugr.es/psicologia/informacion/organizacion https://grados.ugr.es/psicologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora
Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.	Organización: https://facultadpsicologia.ugr.es/docencia/grados/practicas-externas#contenido1 Documentos de evaluación: https://facultadpsicologia.ugr.es/sites/centros/psicologia/public/inline-files/Documento%20de%20evaluaci%C3%B3n%20para%20tutorizaci%C3%B3n%20externa.doc https://facultadpsicologia.ugr.es/sites/centros/psicologia/public/inline-files/Documento%20de%20evaluacion%20para%20tutorizaci%C3%B3n%20interna.docx

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados/Másteres con itinerario específico.

El título doble internacional de la Facultad de Psicología con la Universidad de Padova (Italia) se enmarca en la Estrategia de Internacionalización de la Universidad de Granada. La movilidad estructurada planificada conjuntamente entre la Facultad de Psicología de la UGR con la Università degli Studi di

Padova (UNIPD, Italia) permite que los estudiantes de la Facultad de Psicología de la UGR realicen sus estudios en estos centros docentes de prestigio internacional y que consigan, al completar los itinerarios consensuados en los acuerdos, la titulación oficial del Estado de destino (Laurea in Scienze Psicologiche Cognitive e Psicobiologiche) (ver evidencias 3.6).

Evidencias 3.6	Enlace web
En su caso, coordinación entre: • Títulos que se imparten en más de un centro. • Títulos conjuntos.	No procede
En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. • Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFGs/TfMs en cada uno de los títulos). • Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios). • Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. • Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.	https://facultadpsicologia.ugr.es/movilidad/informacion-general#title1
La normativa específica aprobada por la Universidad.	https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-saliente/grado-estudio/titulos-internacionales
Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.	https://facultadpsicologia.ugr.es/movilidad/informacion-general#title1
Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.	https://facultadpsicologia.ugr.es/movilidad/informacion-general#title1
Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.	https://facultadpsicologia.ugr.es/movilidad/informacion-general#title1
Acta de la comisión de Calidad.	Acta de la Junta de Centro: https://facultadpsicologia.ugr.es/sites/centros/psicologia/public/ficheros/ActaExtraordinaria_28_10_Anejos.pdf Acta de la Comisión Académica: https://facultadpsicologia.ugr.es/sites/centros/psicologia/public/ficheros/actaCOA070622.pdf

RESUMEN CRITERIO 3.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3:

- Doble titulación en psicología entre la Facultad de Psicología de la UGR y con Università degli Studi di Padova (UNIPD, Italia)
- Existe una alta tasa de alumnado que solicita entrar en el grado y la mayoría lo solicitan como primera opción

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este apartado.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

Tal y como se indicó el curso anterior, el informe de la DEVA (actual ACCUA) indica que el profesorado de la titulación es suficiente para desarrollar adecuadamente el plan formativo del título. El número total de profesorado que imparte docencia en el título ha aumentado (175 durante el curso 23-24 respecto a 169 en el 22-23). Ha mejorado sustancialmente con respecto a la verificación original en calidad (acreditaciones y sexenios de investigación) y en el número de tiempos completos. Del total, 106 tienen más de 1 sexenio y 64 más de 3 sexenios (ver informe número 1 indicadores de calidad de la docencia). La mayor parte del profesorado supera los 10 años de experiencia docente (112) y participa en las actividades de formación para PDI organizadas por la Biblioteca Universitaria y por el Vicedecanato de Ordenación Académica (Tabla 4.1.).

Tabla 4.1. PDI con docencia en Psicología

CRITERIO 4. PROFESORADO	
Indicadores del subcriterio 4.1	
Información sobre el PDI que imparte docencia en el título (último año)	Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 1 profesorado o sobre PDI en psicología en: https://grados.ugr.es/psicologia/docencia/profesorado
Evidencias 4.1	Enlace web
Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs, horas de dirección a los TFGs.	Esta información estará incluida en acceso restringido por presentar datos personales del PDI.
En el caso de formación Dual. - Se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo. - En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.	No procede

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del estudiantado.

Específicamente en el Grado de Psicología el número de profesores se ajusta a las horas necesarias según grupos. Más concretamente, respecto a los tres últimos cursos académicos (2022-2023; 2023-2024; 2024-2025) se ha observado un incremento en el número de personal docente del grado de psicología

debido a cuestiones relacionadas con bajas, traslados a otras universidades o jubilaciones. Toda esta información se refleja en los Informes 2 y 3 de profesorado (indicadores SGC del título de grado de acceso restringido).

Evidencias 4.2
Evidencias subcriterio 4.1.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del [DOCENTIA-UGR](#). En el mes de marzo de 2023 se publicó la [primera convocatoria](#) de evaluación de la actividad docente del profesorado. No obstante y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el [Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021](#) el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado. La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la Unidad de calidad la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único [cuestionario](#) aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR. La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de las personas responsables académicas de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos. La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente 2024-2029 (Plan Academia) responde al compromiso de la Universidad de Granada por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado; compromiso y responsabilidad recogidos tanto en sus Estatutos, su Política de Calidad y en su Plan Estratégico UGR 2031. Dentro del Plan Academia UGR podemos encontrar:

Actividades Formativas

- ✓ [Actividades de formación docente del profesorado \(AFDP\)](#)
- ✓ [Equipos de formación inicial y permanente \(FEDO\)](#)

Actividades Innovación Docente:

- ✓ [Proyectos de Innovación y Buenas Prácticas Docentes \(PDI\)](#)

El Grado de Psicología cuenta con datos concretos sobre las acciones de formación realizadas por el profesorado que imparte docencia en este título (ver tabla 4.3.), pero adicionalmente se adjunta información concreta sobre todos aquellos proyectos de innovación y buenas prácticas docentes 2022-2023-PIBD ejecutados a lo largo de dos cursos académicos (bienio 2023-2024 y 2024-2025).

Tabla 4.3. Acciones de formación del PDI con docencia en Psicología y sus proyectos de innovación y buenas prácticas docentes 2022-2023. Publicación Convocatoria-PIBD

Indicadores del subcriterio 4.3						
Indicadores relacionados con la participación del profesorado en actividades formativas y proyectos de innovación docente	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Nº de profesorado que ha participado en actividades formativas	23	40	106	29	48	21
Nº de profesores que han participado en proyectos de innovación docente-PIBD	Ver información complementaria en Tabla 4.3.1.					

Tabla 4.3.1 Proyectos de innovación y buenas prácticas docentes 2022-2023

Convocatoria	Proyecto	Núm. profesores
--------------	----------	-----------------

Convocatoria PIBD 2018-2020, Básicos I	ACCEDER A LA ESTADÍSTICA SIN LIMITACIONES: UN ENTORNO VIRTUAL DE AUTOAPRENDIZAJE DE LA ESTADÍSTICA. (Continuación II)	11
Convocatoria PIBD 2018-2020, Básicos I	Mejorando la evaluación crítica de la evidencia científica en psicología	7
Convocatoria PIBD 2020-2022 Básicos I	Píldoras de Psicobiología	3
Convocatoria PIBD 2020-2022 Básicos I	DESARROLLO DE PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN ASOCIADAS AL PRÁCTICUM DE PSICOBIOLOGÍA	3
Convocatoria PIBD 2020-2022 Básicos II	UGR empática: Programa de intervención para el desarrollo de la empatía en el alumnado de ciencias de la salud y ciencias de la educación	16
Convocatoria PIBD 2020-2022 Básicos II	Mini-cápsulas de formación psicosocial: Aprendiendo psicología social a través del microlearning	8
Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos	Aplicación de la metodología basada en el Aprendizaje-Servicio para la integración y consolidación de contenidos en la asignatura de técnicas de análisis en la investigación psicológica	4
Convocatoria PIBD 2022-2023 Básicos	Creación de preguntas como herramienta de evaluación formativa	4
Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados	App IVOP-Ugr: Herramienta docente para la mejora de la exposición oral y el uso de la voz profesional	5
Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados	Proyecto SALUDarme	14
Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados	Influencia de la activación y los estilos cognitivos en la evaluación objetiva	6
Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados	LA SOBRECARGA Y CONSUMO DEL TABACO: CONSIDERACIONES PARA MEJORAR LA VIDA SALUDABLE EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	12
Convocatoria PIBD 2022-2024 Avanzados y Coordinados	Fomento de la capacidad empática cognitiva y afectiva en futuros profesionales de la salud y la educación	20

Evidencias 4.3	Enlace web
Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realizan las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.	Información DOCENTIA
Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.	Indicadores relativos al subcriterio 4.3 y 4.3.1 adjuntado en este informe

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG

Toda la información relativa al TFG en la titulación de Psicología y las evidencias disponibles se ha comentado anteriormente en este autoinforme en el criterio 3.3, sin embargo, se adjuntan de nuevo enlaces de interés en evidencias. Por otro lado, comentar que todo el PDI que supervisa TFG imparte docencia en el título de grado de psicología o forma parte del personal docente de algún departamento adscrito al grado de Psicología (ver Informe 4 de profesorado en indicadores SGC del título de grado de acceso restringido).

Evidencias 4.4	Enlace web
Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.	https://grados.ugr.es/psicologia/docencia/trabajo-fin-grado

Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM

<https://d2hwc634.caspio.com/dp/394BE00018612c58d8fc4b23a114>

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Dentro de la titulación de Grado de Psicología se revisa el perfil del profesorado que realiza funciones de supervisión de prácticas externas del estudiantado, junto con la revisión del proceso de tutorización seguido, así como supervisión y seguimiento de su desempeño. Los coordinadores de cada especialidad se encargan de asignar los tutores académicos más adecuados para cada una de las plazas atendiendo a la afinidad de su área de conocimiento. Los tutores académicos son profesores del Grado de Psicología en la misma rama de conocimiento de la plaza ofertada. La Comisión de Prácticas se reúne para realizar un balance acerca de la marcha de las prácticas a final de cada año donde la valoración de la supervisión recibida por parte de los tutores académicos y la asignación de los tutores académicos para el siguiente curso es tratada. Igualmente, se revisan las estrategias llevadas a cabo para la evaluación, documentos de evaluación utilizados (atendiendo a los indicadores empleados y forma de presentación), así como las guías para los tutores y estudiantes para el próximo curso, incorporando las sugerencias de mejora que puedan plantearse en dicha reunión derivadas del análisis del desempeño durante el curso académico previo.

Evidencias 4.5	Enlace web
Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico,	Información general: https://facultadpsicologia.ugr.es/docencia/grados/practicas-externas#contenido2 Reglamento: https://grados.ugr.es/psicologia/sites/grados/psicologia/public/inline-files/reglamento_practicas%20externas_psicologia.pdf Guía para la elaboración de la memoria: https://facultadpsicologia.ugr.es/sites/centros/psicologia/public/inline-files/Documento%20gu%C3%ADa%20para%20la%20memoria%20de%20pr%C3%A1cticas.pdf Aspectos organizativos referentes a la tutorización disponibles en el Plan de Ordenación Académica: https://viceoap.ugr.es/ordenacion-academica/ordenacion-docente
Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.	Información facilitada en acceso restringido por contener datos personales.
Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.	Información facilitada en acceso restringido por contener datos personales.
Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.	Información facilitada en acceso restringido por contener datos personales.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No procede

4.7. El estudiantado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Tal y como se ha comentado en el apartado 4.3 de este autoinforme, las personas responsables de los títulos disponen de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado (ver tabla 4.3). Más específicamente, la opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado en todas las dimensiones ha mejorado respecto al curso 18-19 y es similar al curso 21-22. En todas las dimensiones, la evaluación es superior a 4 y en el caso del profesorado, la puntuación ha aumentado respecto al curso anterior, y supera el valor 4.

Tabla 4.7. Satisfacción del estudiantado de Psicología con el profesorado del título

Indicadores del subcriterio 4.7						
Indicadores relacionados con la actuación docente	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de encuestas cumplimentadas	3348	1333	1164	1747	2389	1825
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,26	4,33	4,41	4,43	4,40	4,42
Dimensión II: Competencias Docentes	4,05	4,17	4,29	4,29	4,26	4,30
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	3,96	4,06	4,03	4,21	4,17	4,27
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,16	4,21	4,38	4,33	4,30	4,37
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	4,06	4,19	4,21	4,23	4,23	4,26

Evidencias 4.7	Enlace web
Indicadores de satisfacción con la actuación docente	Cuadro de mandos. Indicadores referentes al subcriterio 4.7
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 4.7 de este autoinforme.

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

En el grado de Psicología de la Universidad de Granada ya se ha analizado la satisfacción del profesorado respecto al programa formativo (Ver CRITERIO 3). Para una mayor aclaración se puede observar en la Tabla 4.8 que el nivel de satisfacción del profesorado que imparte clase en la titulación de Psicología supera el nivel de 4 puntos sobre 5.

Tabla 4.8. Satisfacción del profesorado de Psicología con el programa formativo

Indicadores del subcriterio 4.8						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del profesorado con el programa formativo	3,50	4,08	4,24	4,08	N/A	4,28

Evidencias 4.8	Enlace web
Indicadores satisfacción profesorado, con el desarrollo del programa formativo	Criterio 3 de esta autoinforme y cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 4.8
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 4.8 del autoinforme.

RESUMEN CRITERIO 4.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4

- La evaluación de la actuación docente del profesorado y su opinión respecto al grado es siempre superior a 4
- En general el profesorado cuenta con amplia experiencia docente e investigadora y gran parte del profesorado es permanente (escasos Profesores Sustitutos Interinos-PSI), con 3 sexenios de media y con más de 20 años de experiencia docente de media.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM):

- No se han detectado debilidades en este criterio

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El estudiantado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

La Facultad de Psicología dispone de Biblioteca, salas de estudio y un aula de ordenadores de libre acceso, que es preferentemente aula de formación, equipada con más de 45 ordenadores, un cañón y una pantalla de proyección. Cuenta con más de 34000 ejemplares de lectura y consulta, docimoteca con más de 1700 test. A través de la web (<https://biblioteca.ugr.es/>) sus recursos se integran en la Biblioteca Universitaria de la UGR. Para dar a conocer los recursos en papel y electrónicos y apoyar a la docencia, el estudio y la investigación, la biblioteca posee una amplia oferta formativa para alumnos de Grado y Másteres sobre búsqueda de información bibliográfica, entre otros (ver, por ejemplo, http://biblioteca.ugr.es/static/GestorCursos/*/cursos/bibliotecas/11235).

Durante el año 2024, se ha mejorado la infraestructura de las aulas de informática (Inf 1, Inf 4), dotándolo de dos pantallas táctiles de gran formato. Además, se han mejorado las aulas a nivel estructural, cambiando las ventanas y el mobiliario de las mismas por otro más ergonómico. Por otro lado, se ha habilitado un nuevo seminario docente (seminario 238) con una disponibilidad de hasta 50 puestos de trabajo en formato sillas móviles. Finalmente, se han sustituido un total de 4 proyectores a lo largo del curso 23-24 por otros más modernos. En relación a esto, los estudiantes y el profesorado muestran un aumento con la satisfacción en relación a las infraestructuras del centro, que se suma a la tendencia de los últimos años (ver Tabla 5.1). Por otro lado, destacar diferentes mejoras a nivel ambiental como el cambio gradual de las ventanas del centro para favorecer un mayor aislamiento y mejor regulación de la temperatura en el centro. Se han sustituido un total de 20 ventanales, situados en pasillos y zonas comunes, continuando con una política de ahorro energético y respeto medioambiental comenzada en cursos anteriores. Además del cambio a bombillas tipo LED en diferentes zonas de la facultad, pudiendo afirmar que actualmente el centro es totalmente LED.

Tabla 5.1. Indicadores relacionados con la infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA						
Indicadores del subcriterio 5.1						
Indicadores relacionados con la infraestructuras, recursos, servicios y gestión administrativa	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (estudiantado)	3,29	N/A	3,33	3,64	3,60	3,83
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (profesorado)	3,71	N/A	4,19	4,01	-	4,10

Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (estudiantado)	3,69	N/A	3,86	3,70	3,60	3,71
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (profesorado)	4,02	N/A	4,25	4,11	N/A	4,33

Durante este curso, también se ha aumentado el número de piezas expuestas en el Museo de la Salud relacionadas con material científico y clínico de la facultad. En la actualidad hay expuestas una veintena de piezas, situadas en vitrinas en los pasillos del edificio. Esperamos con ello fomentar la curiosidad y la inquietud investigadora entre el estudiantado. Finalmente, se ha habilitado una sala de reuniones grupales en la zona de biblioteca, provista de material para la realización de videoconferencias para uso tanto del personal como del estudiantado. Hay que destacar que la DEVA ha considerado que las instalaciones de la Facultad de Psicología parecen ser suficientes para desarrollar el programa formativo, destacando el papel del [Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento-CIMCYC](#), donde se ha centralizado la mayor parte de la experimentación en un centro de investigación adjunto a la Facultad. **No existen recomendaciones relacionadas con este criterio.**

Respecto a los indicadores sobre este criterio, hay que destacar el **aumento** por parte del estudiantado y del profesorado en la satisfacción con la **adecuación de infraestructuras, recursos y servicios respecto al curso 18-19, aunque existe un ligero decremento respecto al curso anterior** (Tabla 5.1). En relación al grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantado), los resultados muestran aumento, al igual que sucede con la satisfacción del profesorado respecto a la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios.

Evidencias 5.1	Enlace web
Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.	https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/presentacion/espacios
Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.	https://biblioteca.ugr.es/informacion/organizacion/psicologia
Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.	https://prado.ugr.es/
Indicadores de satisfacción del estudiantado con las infraestructuras y recursos.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.1.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha	Apartado 5.1 de este autoinforme
Indicadores de satisfacción del profesorado con las infraestructuras y recursos	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.1.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 5.1 del autoinforme

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El estudiantado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

En el Grado en Psicología, la movilidad estudiantil se ha consolidado como una de las acciones estratégicas fundamentales para la internacionalización y el enriquecimiento académico del estudiantado, así como para la mejora de sus oportunidades de inserción en un mercado laboral cada vez más globalizado. Esta estrategia se articula a través de una planificación institucional alineada con el Plan de Actuaciones de la Estrategia de Internacionalización de la UGR (aprobado por Consejo de Gobierno el 31 de enero de 2017) y concretada en la Estrategia de Internacionalización propia de la Facultad de Psicología, aprobada por su Junta de Facultad el 22 de febrero de 2019. Esta estrategia contempla acciones claras de impulso a la movilidad, entre las que destaca la oferta de un programa de [doble titulación internacional](#) con la Universidad de Padova (Italia). Este convenio permite al estudiantado cursar parte de sus estudios en ambas instituciones, obteniendo tanto el Grado en Psicología por la UGR como el “Laurea Triennale in Scienze Psicologiche Cognitive e Psicobiologiche” por

la Universidad de Padova, fortaleciendo así la formación binacional del estudiantado y abriendo puertas a oportunidades profesionales y de investigación en el ámbito europeo.

La oferta de destinos de movilidad para el Grado en Psicología es diversa y adecuada, abarcando un total de 58 universidades para el curso 2023/24, distribuidas geográficamente en la Unión Europea (a través del programa Erasmus+), Suiza, Reino Unido, Turquía, Noruega, Islandia, así como acuerdos bilaterales con instituciones de América, Asia y Oceanía. Esta diversidad garantiza la posibilidad de cursar asignaturas afines al plan de estudios de Psicología en contextos académicos variados, lo que favorece la adquisición de competencias transversales e internacionales. La mayor parte del estudiantado realiza su movilidad cursando asignaturas optativas, lo cual enriquece su formación con perspectivas complementarias. La selección de destinos y revisión de convenios se realiza anualmente por el Vicedecanato de Internacionalización y Movilidad, en coordinación con la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la UGR. Se consideran criterios de demanda, adecuación curricular y calidad académica de las instituciones (según rankings internacionales como QS, THE y Shanghai). En los últimos años, debido a la transición al sistema EWP (Erasmus Without Paper), se ha optado por prórrogas anuales de los convenios hasta culminar la firma digital, actualmente en proceso.

La información sobre programas de movilidad se difunde de forma accesible a través de diversos canales: sesiones informativas anuales, web de la Facultad, plataforma Oficina Virtual UGR y canales digitales. El proceso de solicitud es transparente y está basado en mérito académico y cumplimiento de requisitos específicos (idiomáticos y curriculares). Además, se realiza una charla específica antes de la apertura de convocatoria y otra tras la asignación de destinos. Para los estudiantes entrantes, la UGR dispone de un protocolo de acogida que incluye jornadas de bienvenida, tutorías, y apoyo administrativo, cultural y lingüístico. La Facultad de Psicología asigna un tutor académico para seguimiento individualizado. Los coordinadores de movilidad, seleccionados entre profesorado con experiencia internacional, tienen funciones reconocidas institucionalmente en el Plan de Ordenación Docente de la UGR, incluyendo reducción de carga docente y valoración en evaluación de méritos.

Respecto al programa SICUE (movilidad nacional), el Grado en Psicología mantiene convenios con 34 universidades españolas. Para el curso 2025/26 se prevé un aumento hasta los 22 alumnos salientes, lo que representa un crecimiento significativo respecto a cursos anteriores (media de 10 estudiantes en 2023/24 y 2024/25). Los datos de movilidad reflejan una consolidación progresiva: en el curso 2023/24 se registraron 102 estudiantes salientes (OUT) y 175 entrantes (IN), manteniéndose en cifras altas pese a una ligera reducción respecto al año anterior. La satisfacción del estudiantado con la movilidad es elevada (3,67 en 2023/24) y la del profesorado coordinador supera los 4 puntos (4,15 en 2023/24), lo que evidencia una gestión eficaz y una experiencia globalmente satisfactoria.

Se mantienen activas diversas acciones de mejora, como el refuerzo de la difusión en redes sociales y en la web, la incorporación de sesiones informativas breves dentro del horario docente para facilitar la asistencia, y la participación de estudiantes con experiencia previa en movilidad como promotores. En paralelo, se ha incrementado la atención a estudiantes incoming, superando los niveles pre-pandemia. En conclusión, el Grado en Psicología de la UGR ha desarrollado una estrategia de movilidad robusta, diversificada y evaluada periódicamente, que responde a los objetivos de internacionalización de la universidad y mejora continua. Las cifras e indicadores disponibles muestran un alto grado de consolidación, satisfacción institucional y potencial de mejora sostenida en los próximos años (ver Tabla 5.2).

Tabla 5.2. Movilidad grado de psicología

Indicadores del subcriterio 5.2						
Indicadores relacionados con la movilidad	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Número de estudiantes OUT	99	92	40	98	112	102

Número de estudiantes IN	167	186	89	186	214	175
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	58	54	24	50	61	58
Satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	3,33	N/A	3,67	3,50	3,57	3,67
Satisfacción del profesorado con la oferta de movilidad	4,06	N/A	4,39	4,07	N/A	4,15

Evidencias 5.2	Enlace web
Listado de destinos de movilidad.	https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/presentacion/a
Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2 ya incluidos en este autoinforme https://grados.ugr.es/psicologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.	https://facultadpsicologia.ugr.es/movilidad/estudiantes
Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.	https://facultadpsicologia.ugr.es/movilidad/estudiantes
Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante	https://facultadpsicologia.ugr.es/movilidad/estudiantes
Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.	https://facultadpsicologia.ugr.es/movilidad/estudiantes
Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.	https://facultadpsicologia.ugr.es/movilidad/estudiantes
Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2 https://grados.ugr.es/psicologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Informes de seguimiento de la titulación https://facultadpsicologia.ugr.es/movilidad/informacion-general
Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.2 https://facultadpsicologia.ugr.es/movilidad/informacion-general#title2
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Informes de seguimiento de la titulación https://grados.ugr.es/psicologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/autoinformes-informes-seguimiento-externo https://facultadpsicologia.ugr.es/sites/centros/psicologia/public/inline-files/Estrategia-de-Internacionalizacion-aprobada-en-Junta-de-Centro

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El estudiantado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

Las prácticas externas curriculares en el Grado de Psicología son una asignatura obligatoria con una carga de 18 créditos ECTS. Toda la información referente a las Prácticas Externas se encuentra en la web del grado (<https://grados.ugr.es/psicologia/estudiantes/practicas-empresa>) y en la web de la Facultad (<https://facultadpsicologia.ugr.es/docencia/grados/practicas-externas>), guía docente y una guía de prácticas con información sobre la asignatura, objetivos, tipología de prácticas, regulación, deberes de cada uno de los agentes implicados en las prácticas, catálogo de plazas, desarrollo, evaluación y calendarización de las mismas. Además, se organizan reuniones informativas con el alumnado durante el mes de mayo para informar de las prácticas antes del comienzo de la asignatura y en septiembre una vez matriculados y comenzada la misma.

En el curso 24-25 fueron ofertadas un total de 383 plazas para un total de 290 estudiantes matriculados (24 en Psicobiología, 99 Clínicas, 57 en centros educativos, 7 en Metodología, 72 en Social y 22 en

Experimental), siendo la oferta muy superior a la cantidad de alumnos que solicitaron realizar la asignatura. En concreto colaboraron con la asignatura 91 entidades privadas y 58 públicas que realizaron ofertas de prácticas para el alumnado del Grado en Psicología. Teniendo en cuenta estos datos, se ofertaron 1.27 plazas de prácticas por alumno o alumna. Las plazas ofertadas pretenden cubrir los distintos perfiles profesionales y se estructuran y coordinan por los distintos departamentos de la Facultad de Psicología. Se ofertan plazas en los dos cuatrimestres en distintos horarios (mañana y tarde) en distintas áreas de la ciudad de Granada e incluso en algunas otras localidades de la provincia de Granada, favoreciendo la posibilidad de que el estudiante pueda elegir la plaza que mejor se adapte a sus horarios académicos y necesidades. Las plazas son asignadas de forma automática a través del sistema de selección implementado en la plataforma Ícaro (<https://icaro.ual.es>), habiendo ordenado a los estudiantes previamente de acuerdo con su calificación media por crédito superado, teniendo preferencia en la selección los estudiantes con una mayor calificación. Igualmente, existe la posibilidad de la realización de prácticas autogestionadas, previa justificación por parte del estudiantado y aprobación por parte de la Comisión de Prácticas. El procedimiento para la autogestión de las prácticas y criterios está disponible en la web del grado (<https://grados.ugr.es/psicologia/estudiantes/practicas-empresa>). La totalidad de las plazas ofertadas están supervisadas por un profesional de la Psicología en ejercicio de su rol como psicólogo/a, siendo plazas que involucran actividades propias dentro de alguno de los campos profesional de la Psicología y, por tanto, promoviendo el desarrollo de habilidades y destrezas ligadas a las competencias que se asocian a esta asignatura.

La gestión de los convenios con los diferentes centros de prácticas está centralizada a través del Centro de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada (<https://empleo.ugr.es/>). Cada año, se revisa la vigencia de los convenios de aquellos centros que ofertan plaza, firmando nuevos convenios para las plazas de nueva oferta. Para centros o entidades que quieran ofertar plazas por primera vez y que aún no cuenten con convenio de colaboración con la Universidad de Granada, se estudia por parte de la Comisión de Prácticas las características de la plaza antes de que se dé el visto bueno a la entidad o centro para ofertar dicha plaza dentro de nuestro programa de prácticas, siguiendo el procedimiento detallado en el Reglamento de Prácticas: https://grados.ugr.es/psicologia/sites/grados/psicologia/public/inline-files/reglamento_practicas%20externas_psicologia.pdf. Una vez tramitada la solicitud de oferta a través de los cauces establecidos (plataforma Ícaro <https://icaro.ual.es/>) el Centro de Empleo y Prácticas comenzará con la gestión del convenio correspondiente. En caso de incidencias comunicadas a la Coordinación de Prácticas en alguna de las plazas ofertadas durante el curso, la Comisión de Prácticas revisará el caso específico y valorará la continuación de tal colaboración en el siguiente curso académico. Durante el transcurso de las prácticas, los alumnos cuentan en todo momento con la supervisión tanto del tutor académico como del profesional, estando detalladas las funciones de cada uno de los roles en el [Reglamento de Prácticas de Psicología](#). El tutor académico realiza el seguimiento de la marcha de las actividades desarrolladas a través de diferentes vías de comunicación (email, videoconferencia o teléfono) con el tutor profesional y los estudiantes. Se contempla la posibilidad de realizar reuniones periódicas, presenciales y online, durante el periodo de prácticas en sesiones de tutoría. Los estudiantes deberán hacer un registro de las actividades realizadas durante las prácticas y presentar una memoria para cada uno de los tipos de prácticas (clínicas y educativas) conforme al modelo facilitado. A los tutores académicos y profesionales se les proporciona una lista de indicadores para la valoración del desempeño de los estudiantes durante las prácticas atendiendo a aspectos claves relacionados con el desarrollo de las competencias asociadas a esta asignatura. Con respecto a las actividades de formación complementarias para el desarrollo de habilidades profesionales y orientación profesional, la Comisión de Prácticas revisa y selecciona a los participantes en dichas actividades, diseñando el programa cada año de acuerdo con el desarrollo de las mencionadas competencias. Adicionalmente, se solicita la evaluación por parte del estudiantado acerca de su satisfacción con las actividades en referencia con el desarrollo de tales competencias a través de cuestionarios de satisfacción.

El número de tutores externos que en el actual curso académico han participado en la supervisión de estudiantes es de 71 perteneciendo a muy diversos contextos (sanitario, educativo, asociaciones, práctica privada), todos Psicólogos en ejercicio de su profesión. Estas personas han sido contactadas a través de diferentes medios, como, por ejemplo, a través de llamamiento realizado por el Colegio Oficial de Psicólogos, por su vinculación con la Universidad de Granada (ej. alumnos egresados), oferta realizada por la Delegación de Educación, expresión del interés, etc. Una vez asignado el alumno a una plaza, los tutores académicos (internos) establecen un primer contacto con los tutores profesionales (externos) preferentemente por correo electrónico informando de la asignación de la plaza y con la información correspondiente tanto a la forma de seguimiento y comunicación entre ambos tutores, proporcionando asimismo información básica sobre la asignatura y una guía acerca de los procedimientos asociados a su rol como tutor externo. Las funciones del tutor externo se encuentran detalladas igualmente en el [Reglamento de Prácticas del Grado de Psicología](#) en la página web del Grado. Los indicadores muestran que el **grado de satisfacción de las prácticas** realizadas en su conjunto por parte del estudiantado **ha disminuido ligeramente respecto al curso anterior pero aun así es elevada y cercana a 4** (Tabla 5.3). La satisfacción con la **oferta** de entidades se mantiene constante respecto al curso anterior y con un valor superior a 3.5. Hay que destacar que tanto el **grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo como con el tutor de prácticas son muy elevados**, en concreto valores superiores a 4.

Tabla 5.3. Indicadores relacionados con prácticas externas de Grado de psicología

Indicadores relacionados con las prácticas externas	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción total del estudiantado con las prácticas externas	3,76	N/A	3,82	3,71	3,84	3,79
Satisfacción del estudiantado con la oferta de entidades	3,19	N/A	3,20	3,71	3,57	3,57
Satisfacción del estudiantado con el tutor externo	*	*	*	3,73	4,20	4,00
Satisfacción total del tutor de prácticas	4,61	N/A	4,64	4,48	4,55	4,70

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias	18
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario)	No procede
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si ofertan en varios idiomas)	No procede
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas)	No procede

Evidencias 5.3	Enlace web
Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.	https://grados.ugr.es/psicologia/sites/grados/psicologia/public/inline-files/OFERTA%20DE%20PR%C3%81CTICAS%20CURSO%202023%2024.pdf La información de convenios está accesible a través de este buscador: https://oficinavirtual.ugr.es/convenios/buscador/
Listado de plazas cubiertas en cada centro.	Información proporcionada por acceso restringido al contener datos personales.
Procedimiento de asignación de las prácticas externas.	https://facultadpsicologia.ugr.es/docencia/grados/practicas-externas#contenido1
Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.	https://facultadpsicologia.ugr.es/docencia/grados/practicas-externas#contenido1
Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.	https://facultadpsicologia.ugr.es/docencia/grados/practicas-externas#contenido1 https://secretariageneral.ugr.es/areas-gestion/convenios atendiendo a la siguiente normativa: https://empleo.ugr.es/wp-

Evidencias 5.3	Enlace web
	content/uploads/2019/05/NCG1051.pdf
Procedimiento de coordinación de los tutores externos.	https://facultadpsicologia.ugr.es/docencia/grados/practicas-externas#contenido1
Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).	https://facultadpsicologia.ugr.es/docencia/grados/practicas-externas#contenido2 https://facultadpsicologia.ugr.es/sites/centros/psicologia/public/inline-files/Documento%20de%20evaluaci%C3%B3n%20para%20tutorizaci%C3%B3n%20externa.doc https://facultadpsicologia.ugr.es/sites/centros/psicologia/public/inline-files/Documento%20de%20evaluacion%20para%20tutorizaci%C3%B3n%20interna.docx
Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Apartado satisfacción con las prácticas externas en la página web del título: https://grados.ugr.es/psicologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.3. de este autoinforme
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 5.3 de este autoinforme
Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas.	Apartado satisfacción con las prácticas externas en la página web del título: https://grados.ugr.es/psicologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.3. de este autoinforme
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 5.3 de este autoinforme

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

No existe personal administrativo específico destinado a prácticas externas. Sin embargo, como se puede observar en los datos recogidos (Tabla 5.4) la satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo es alta (4,33) en los cursos 2021-2022 y 2023-2024, puesto que la recogida de información sobre este colectivo profesional se realiza al menos una vez cada dos años, como indica el CGICT de Psicología. En relación al Personal Técnico de Gestión y Administración (PTGAS) de la Facultad de Psicología que da apoyo al Grado de Psicología es:

- ✓ En Secretaría está el siguiente personal: 1 Administrador/a de Centro, 1 jefe de Sección, 3 responsables de gestión (UAD, Coordinador Secretaría Departamental, responsable de Relaciones Internacionales); en la Gestión Administrativa hay 3 responsables de negociado. Y un responsable de negociado de apoyo a cargo en el Decanato.
- ✓ En la Secretaría Departamental hay 6 responsables de negociado que dan apoyo a los departamentos.
- ✓ En Conserjería hay en turno de mañana y de tarde, encargados de equipo, técnicos auxiliares y especialistas de audiovisuales.
- ✓ La Biblioteca dispone del siguiente personal: facultativa, ayudante y auxiliares de archivos, bibliotecas y museos.

La Universidad de Granada ofrece formación cada curso académico para todo el PTGAS. Asimismo, hay cursos de especialización que se realizan en la jornada laboral. Los procesos selectivos que se aplican en la UGR son a través de concursos, concursos-oposición, creación de bolsas de interinos. La satisfacción general del PTGAS con el desarrollo del programa formativo es alta en los cursos 21-22 y 23-24, que es cuando se recogieron las encuestas.

Tabla 5.4. Indicadores relacionados con satisfacción PTGAS sobre desarrollo del programa formativo en Psicología

Indicadores del subcriterio 5.4						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del PTGAS con el desarrollo del programa formativo	N/A	3,89	N/A	4,50	N/A	4,33

Evidencias 5.4	Enlace web
Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.	PTGAS habitual de Facultad: https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/localizacion-contacto/secretaria
Listado y perfil del personal disponible para el resto de las actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.	PTGAS habitual de Facultad: https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/localizacion-contacto/secretaria
Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.	https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/localizacion-contacto/decanato
Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.	Apartado satisfacción con las prácticas externas en la página web del título: https://grados.ugr.es/psicologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 5.4. en este autoinforme
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 5.4 de este autoinforme.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El estudiantado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede

RESUMEN CRITERIO 5.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5:

- Existen dos Vicedecanatos que se encargan de la satisfacción del alumnado con el grado y de la satisfacción con las prácticas curriculares.
- Existe el Vicedecanato de Movilidad que potencia intercambios con diversas universidades europeas y extracomunitarias.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM):

- No se han detectado debilidades en este apartado

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

El MECES se divide en 4 niveles, en el que el nivel 1 es para los estudios de ciclos formativos de técnico superior, nivel 2 para los estudios de grado, nivel 3 para los de máster y nivel 4 para los de doctorado. En la actual titulación de Psicología se observa una total coherencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del título, que en este caso es 2 (Grado), y se corresponde con el nivel 6 del Marco Europeo de Cualificaciones (EQF). Todo esto viene reflejado en los resultados de aprendizaje de cada guía didáctica de cada asignatura del grado, y se corresponde totalmente con la memoria de verificación aprobada por el Ministerio. Este aspecto es regulado de forma anual sobre junio de cada año por la CCC y sobre todo por la CGICT

Evidencias 6.1	Enlace web
Guías docentes	https://grados.ugr.es/psicologia/docencia/plan-estudios
Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFG y en su caso las prácticas externas. • Guías docentes. • Información sobre el profesorado de la asignatura. • Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente). • En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.	Esta información será facilitada por acceso restringido ya que contiene datos de carácter personal.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

En el grado de Psicología las metodologías y procedimientos de evaluación son consecuentes con estos aspectos planteados dentro de la memoria de verificación del grado. Para ello, puede verse los criterios 2.1, 3.1, 3.4 y 3.5 de este autoinforme de seguimiento. También se ha explicado previamente todo el desarrollo formativo (planteamiento de líneas, adjudicación de plazas, etc.) sobre el TFG en psicología dentro del criterio 1.1 y 3.3 de este autoinforme de seguimiento, así como todo lo relativo a prácticas externas en el punto 5.3 de este autoinforme de seguimiento. Sin embargo, es conveniente insistir en que se llevan a cabo muchas actividades de orientación académica del título respecto al TFG, en concreto, el título dispone de una normativa para la elaboración del TFG en la que se recoge los [criterios de asignación del profesorado en función del tipo de TFG y línea de investigación](#). Desde la coordinación del grado se realizan anualmente tres reuniones informativas (al [inicio](#) de curso, al inicio del [2º cuatrimestre](#) y en [mayo-junio](#), antes de las defensas del TFG ordinaria y extraordinaria. A gran parte de estas reuniones se invita al alumnado de tercero.

Igualmente, en el [Reglamento de Prácticas del Grado de Psicología](#) así como en la [Guía de Prácticas del Grado de Psicología](#) se proporciona información acerca del criterio y procedimiento de asignación de plazas de prácticas. Para su evaluación, conforme a lo recogido en el Reglamento de Prácticas del Grado de Psicología, se utilizan listas de indicadores elaboradas desde la coordinación de las prácticas para valorar tanto el desempeño del estudiante del centro por parte del tutor externo como la calidad de la memoria de las actividades prácticas presentada por el estudiante.

Evidencias 6.2	Enlace web
Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).	= Evidencia 6.1
Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	https://grados.ugr.es/psicologia/docencia/plan-estudios
Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.	https://grados.ugr.es/psicologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora
Listado de TFMs/TFGs defendidos y calificaciones.	Esta información se facilitará en el acceso restringido por contener datos personales de alumnado y tutores.
Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.	https://grados.ugr.es/psicologia/docencia/trabajo-fin-grado
Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.	Esta información se facilitará en el acceso restringido por contener datos personales de alumnado y tutores

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Las **calificaciones del estudiantado de Psicología** son en general **buenas**, y bastante **estables** a lo largo de los cursos. Existe una mejora en el número de suspensos y los resultados son bastante similares respecto al curso anterior. Todas las tasas (eficacia, rendimiento, graduación, abandono) muestran una mejora respecto al curso previo (Tabla 6.3), pero adicionalmente, se puede aportar que en general la tasa de éxito del estudiantado en Psicología de la Universidad de Granada se encuentra entre aprobado y notable según materias (Figura 6.3).

Figura 6.3. Indicadores de éxito académico en la titulación



ugr Universidad
de Granada

Secretariado de Evaluación de la Calidad

calificaciones globales x asignatura, título y curso

Granada, 17/06/2025

- Datos obtenidos de la Base de datos de GESTIÓN DE ALUMNOS a fecha

24/10/2024

[264] GRADUADO/AEH PSICOLOGÍA					2023 / 2024
Asignaturas	% Suspenso	% Aprobados	% Notables	% Sobresalientes	% Matrículas
APRENDIZAJE HUMANO Y PENSAMIENTO	9,32%	31,83%	41,48%	9,55%	4,18%
CLÍNICA PSICOANALÍTICA	1,54%	4,62%	46,92%	30,0%	4,62%
CONDICIONAMIENTO, MOTIVACIÓN Y EMOCIÓN	7,53%	37,38%	39,16%	9,04%	2,41%
DESCRIPCIÓN Y EXPLORACIÓN DE DATOS EN PSICOLOGÍA	11,08%	57,78%	24,25%	0,90%	0,30%
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	0,63%	6,33%	31,01%	46,20%	8,86%
ERGONOMÍA COGNITIVA	0,0%	21,49%	53,72%	7,44%	4,96%
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA: TÉCNICAS Y APLICACIONES	10,90%	19,96%	61,97%	2,39%	0,53%
EVALUACIÓN Y TERAPIA DEL LENGUAJE	0,0%	8,06%	66,13%	8,06%	4,84%
FUNDAMENTOS DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	5,84%	20,77%	56,68%	10,68%	3,26%
FUNDAMENTOS DE PSICOBIOLOGÍA	17,97%	47,14%	23,96%	1,30%	2,34%
INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA	5,36%	28,93%	54,09%	5,97%	3,46%
MEMORIA Y REPRESENTACIÓN	6,27%	34,88%	44,55%	6,80%	4,95%
MÉTODOS Y DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA	10,58%	43,11%	34,31%	1,47%	1,47%
NEUROCIENCIA COGNITIVA	3,53%	31,76%	36,82%	10,59%	4,71%
NEUROPSICOLOGÍA	9,21%	34,92%	46,03%	5,06%	1,59%
NEUROPSICOLOGÍA CLÍNICA	0,97%	9,71%	56,31%	13,59%	3,88%
ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN PSICO-EDUCATIVA	0,0%	0,0%	27,03%	66,22%	4,05%
PERCEPCIÓN Y ATENCIÓN	15,45%	33,64%	36,97%	5,45%	3,33%
PRÁCTICAS EXTERNAS	0,0%	1,65%	20,13%	71,95%	4,95%
PSICOBIOLOGÍA DEL DESARROLLO	0,0%	7,41%	41,67%	36,11%	5,56%
PSICOENDOCRINOLOGÍA	3,57%	27,88%	47,32%	1,79%	5,36%
PSICOFARMACOLOGÍA	4,94%	48,15%	35,80%	1,23%	2,47%
PSICOFISIOLOGÍA CLÍNICA	5,13%	41,03%	35,90%	5,96%	2,56%
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO FÍSICO, COGNITIVO Y LINGÜÍST	8,31%	27,48%	56,23%	1,92%	4,47%
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO SOCIOAFECTIVO Y DE LA PERSONALIDAD	3,08%	26,46%	51,36%	11,08%	4,01%
PSICOLOGÍA COMUNITARIA	0,0%	0,0%	33,13%	49,40%	12,05%
PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	2,45%	21,17%	42,33%	26,38%	4,29%
PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	2,15%	17,20%	38,71%	11,83%	3,23%
PSICOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA	6,90%	11,21%	60,34%	11,21%	3,45%
PSICOLOGÍA DE LA INTERACCIÓN SOCIAL Y DE GRUPOS	4,18%	22,56%	51,81%	12,26%	4,74%
PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD	4,78%	19,40%	47,16%	22,99%	4,18%
PSICOLOGÍA DE LA SALUD	3,11%	11,18%	54,66%	18,53%	3,73%
PSICOLOGÍA DEL ENVEJECIMIENTO	4,05%	1,35%	51,35%	33,11%	2,70%
PSICOLOGÍA DEL LENGUAJE	0,33%	1,63%	45,60%	44,95%	4,56%
PSICOLOGÍA DEL MARKETING Y DEL CONSUMIDOR	1,32%	3,85%	57,24%	30,26%	3,95%
PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y LAS ORGANIZACIONES	2,74%	22,95%	61,30%	7,53%	3,77%
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA APLICADA	1,22%	7,93%	42,07%	36,99%	5,49%
PSICOLOGÍA FISIOLÓGICA	5,28%	56,83%	25,16%	3,73%	3,73%
PSICOLOGÍA SOCIAL	4,63%	15,43%	61,42%	11,42%	3,70%
PSICOLOGÍA SOCIAL APLICADA	0,0%	5,70%	51,90%	32,91%	5,70%
PSICOMETRÍA	8,16%	43,50%	43,20%	1,21%	0,91%
PSICOPATOLOGÍA DEL ADULTO	1,15%	32,88%	46,40%	11,82%	3,46%
PSICOPATOLOGÍA INFANTIL Y JUVENIL	4,01%	27,22%	53,58%	9,74%	3,15%
RIESGOS PSICOSOCIALES Y SALUD LABORAL	1,56%	28,91%	42,19%	10,16%	4,69%
TÉCNICAS DE ANÁLISIS EN INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA	7,88%	43,94%	33,03%	4,24%	3,64%
TRABAJO FIN DE GRADO	0,0%	1,78%	59,64%	30,56%	1,48%
TRATAMIENTO PSICOLÓGICO: APLICACIONES	4,32%	34,22%	48,50%	7,64%	2,66%
TRATAMIENTO PSICOLÓGICO: FUNDAMENTOS Y TÉCNICAS	4,69%	41,94%	44,28%	6,45%	0,29%
% GLOBAL = $\frac{\text{sum(calificación)}}{\text{sum(matrículas x asignatura)}} \times 100$					
					5,39%
					26,14%
					44,96%
					14,96%
					14,96%

Tabla 6.3. Indicadores relacionados con satisfacción estudiantado sobre programa formativo en Psicología

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO						
Indicadores del subcriterio 6.3						
Calificaciones globales del título	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Porcentaje de suspensos	7,30%	5,23%	3,96%	5,88%	4,98%	4,50%
Porcentaje de aprobados	26,40%	23,29%	23,73%	28,60%	25,18%	23,43%
Porcentaje de notables	41,86%	41,79%	46,75%	43,48%	43,55%	45,14%
Porcentaje de sobresalientes	15,12%	21,54%	18,40%	13,17%	17,07%	16,79%
Porcentaje de matrícula de honor	3,37%	2,96%	2,85%	2,87%	3,42%	3,81%
Porcentaje de no presentados	5,95%	5,19%	4,31%	6,00%	5,80%	6,34%
Calificaciones por asignaturas	Ver información. Aplicación de indicadores de calidad para la docencia. Informe número 9 (acceso restringido)					
Resultados académicos	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Tasa Rendimiento	87,28%	89,93%	91,92%	88,52%	89,86%	89,93%
Tasa Eficacia	96,47%	95,90%	96,18%	96,68%	96,91%	97,16%
Tasa Graduación	69,69%	79,93%	76,69%	77,46%	77,32%	79,52%
Tasa Abandono	14,88%	11,35%	12,16%	10,31%	11,19%	9,80%
Duración media	4,56	4,46	4,45	4,38	4,31	4,18

Evidencias 6.3	Enlace web
Indicadores (según tipo de enseñanza): - Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.	Indicadores calificaciones globales: Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3 Indicadores calificaciones: disponible en acceso restringido.
Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: - Tasa de rendimiento - Tasa de eficacia - Tasa de graduación - Tasa de abandono	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.3 Indicadores calificaciones: disponible en acceso restringido.

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Como se puede observar en los datos aportados el nivel de grado de satisfacción con el programa formativo del estudiantado ha aumentado respecto a los cursos anteriores (Tabla 6.4).

Tabla 6.4. Indicadores relacionados con satisfacción estudiantado sobre programa formativo en Psicología

Indicadores referentes al subcriterio 6.4						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con el programa formativo	3,54	3,47	3,36	3,44	3,68	3,75

Evidencias 6.4	Enlace web
Indicadores de Satisfacción del estudiantado por asignatura.	Esta información será facilitada en acceso restringido.
Indicadores de Satisfacción del estudiantado con el programa formativo.	Apartado satisfacción del estudiantado: https://grados.ugr.es/psicologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores

	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 6.4.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 6.4 autoinforme.

RESUMEN CRITERIO 6.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6:

- Gran demanda de la titulación (aumento de solicitudes y alta nota de corte) e indicadores de rendimiento y resultados académicos muy buenos.
- Alta satisfacción del estudiantado con el programa formativo de grado

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM):

- No se han detectado limitaciones en este criterio

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. El estudiantado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del estudiantado.

Como se puede observar en los datos ofrecidos por la Tabla 7.1 existen importantes limitaciones en este título en lo referido a la satisfacción del estudiantado con la orientación académica recibida, no tanto sobre la orientación profesional que supera los 3 puntos sobre 5. Es importante destacar que, esta baja tasa de satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación académica ha subido respecto a los cursos anteriores (Tabla 7.1). No obstante, la puntuación está ligeramente por debajo de 3. Para mejorar esta puntuación, a las Acciones de Mejora-AM previas que siguen en marcha, se han sumado las siguientes AM: Un programa de acompañamiento para el alumnado de nuevo ingreso <https://facultadpsicologia.ugr.es/estudiantes/programas/acompanamiento> SGC-P01-020106 para asesorar al estudiantado en cuestiones académicas y administrativas dentro del Plan de Acción Tutorial-PAT. Se ha actualizado en la web la información relativa al manual del estudiante <https://facultadpsicologia.ugr.es/docencia/grados/horarios-calendarios/de-interes-para-el-estudiantado> donde se incluye información sobre biblioteca, información para el TFG, prácticas, información para alumnado NEAE e información del Gabinete Psicopedagógico SGC-P01-020107.

Por otro lado, existe además la posibilidad de que la baja puntuación en el indicador de satisfacción se deba, no tanto a que no haya oferta adecuada por parte del título (ver cuadro de mandos EVID-ORIENT-1), sino que quienes no han participado en estas actividades (en su mayor parte voluntarias) cumplimenten también la encuesta de satisfacción. Por esta razón, se puso en marcha una acción de mejora RA-R-019182 consistente en preguntar por el grado de satisfacción con la orientación recibida al alumnado que ha participado en las XVI Jornadas de Orientación y Salidas Profesionales de Psicología <https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/noticias/xvi-jospp> del curso 22-23 (escala de 1-nada satisfecho- a 5-muy satisfecho-). Los resultados muestran una alta satisfacción en todas las actividades y talleres, de modo que la satisfacción media fue de 4,42 (DT = 0,23) (evidencia EVID-EVACR-T-20). En último término, existe también la posibilidad de que el alumnado no identifique como actividades de orientación académica las actividades realizadas con este objetivo. Por esta razón, se ha propuesto una AM consistente en etiquetar en la web y en prado como “actividad de orientación académica” todas las

actividades de este tipo que se lleven a cabo en el grado (ej., <https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/noticias/orientacion-academica-tfg-reunion-informativa-fechas-interes-y-oferta>) SGC-P01-020108 y ver también actividades de orientación académica en el título de psicología respecto al TFG (ver subcriterio 6.2). Por otro lado, es muy importante destacar que las acciones de Orientación profesional del Grado de Psicología se incardinan dentro de la propia [Facultad de Psicología](#), pero también existe una importante coordinación con el [Centro de Empleo y Prácticas](#) de la UGR que ofrece acciones de orientación profesional contextualizadas dentro del ámbito de la psicología para estudiantado de último curso de grado.

Tabla 7.1. Indicadores relacionados con orientación académica y profesional en el Grado de Psicología

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD						
Indicadores del subcriterio 7.1						
Indicadores relacionados con la orientación académica y profesional	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica	2,46	N/A	2,40	2,74	2,95	2,99
Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación profesional	2,75	N/A	2,09	2,80	2,94	3,31

En general, se puede observar que el Grado de Psicología cuenta con un plan estable de orientación académica y profesional dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad y prácticas externas (en los casos en los que sea aplicable), sesiones informativas sobre trabajo fin de grado y sesión informativa sobre optatividad, charlas y seminarios sobre salidas profesionales. Todo ello se incluye dentro de la web del grado en [Orientación y PAT](#).

Evidencias 7.1	Enlace web
Plan de orientación académica.	https://facultadpsicologia.ugr.es/estudiantes/programas https://biblioteca.ugr.es/static/GestorCursos/*/cursos/bibliotecas/11235/ee824014d722f1fc92d8ab976f36bc02fc
Plan de orientación profesional.	https://www.ugr.es/info/perfiles/estudiantes/emprendimiento-practicas-empleo/orientacion-profesional
Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.	Apartado satisfacción del estudiantado: https://grados.ugr.es/psicologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.1.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 7.1 del autoinforme

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

En general, se puede decir en el momento de la puesta a disposición de los datos de empleabilidad en la promoción del curso 2022/23, no había pasado un año tras el egreso (ver Tabla 7.2). En este sentido, debemos indicar que este proceso depende de la metodología de recogida de estos indicadores por el [Centro de Promoción de Empleo y Prácticas](#) de la UGR. Sin embargo, el vicedecanato de prácticas organiza las Jornadas de Orientación y Salidas Profesionales en Psicología donde, a lo largo de 3-4 días, tienen lugar mesas redondas sobre los diferentes perfiles laborales en el campo de la Psicología, participan empleadores/as de diferentes ámbitos de la Psicología, coordinadores/as de másteres

oficiales y se organizan dos talleres sobre búsqueda de empleo y recursos de orientación, empleo y prácticas de la UGR a cargo del COPAO y el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas <https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/noticias/xvii-jornadas-orientacion-y-salidas-profesionales-psicologia> Así mismo, el curso pasado tuvieron lugar reuniones informativas en mayo <https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/noticias/grado-psicologia-reunion-informativa-practicas-externas-1> marzo <https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/noticias/practicas-curriculares-y-seguridad-social-novedades-e-instrucciones> y en septiembre <https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/noticias/grado-psicologia-reunion-informativa-practicas-externas-0> Igualmente, todos los años se organizan y celebran diversas sesiones informativas para el alumnado: sesión informativa para el alumnado de primer curso <https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/noticias/jornadas-estudiantiles>, talleres formativos biblioteca <https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/noticias/biblioteca-psicologia-taller> y <https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/noticias/biblioteca-psicologia-taller-0>, movilidad internacional: <https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/noticias/jornadas-informativas-movilidad-internacional-erasmus-e-intercambio> y <https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/noticias/reunion-informativa-movilidad-internacional> y otras charlas y jornadas.

Tabla 7.2. Indicadores de empleabilidad tras Grado de Psicología

Indicadores del subcriterio 7.2				
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras un año de egreso	2018/19*	2019/20*	2020/21*	2021/22*
Tasa de inserción	21,65%	29,92%	26,39%	35,16%
Tasa de demanda de empleo	31,50%	19,69%	21,93%	20,31%
Tasa de paro	46,85%	50,39%	51,67%	44,53%
Tras un año de egreso. Desconocido	9,61%	7,64%	4,95%	8,24%
Indicadores relacionados con la empleabilidad. Tras dos años de egreso	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Tasa de inserción	38,13%	47,91%	51,65%	*
Tasa de demanda de empleo	29,57%	23,95%	17,22%	*
Tasa de paro	32,30%	28,14%	31,14%	*
Desconocido	8,54%	4,36%	3,53%	*

Evidencias 7.2	Enlace web
Indicadores de empleabilidad.	Observatorio de empleo UGR
Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.	Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.2. Apartado 7.2 de este autoinforme

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El título de Grado de Psicología dispone de herramientas de orientación profesional que inician en segundo curso de grado y finalizan en cuarto, con el objetivo de plantear y adecuar los perfiles profesionales de egresados para potenciar un itinerario profesional adecuado a su expectativas y competencias académicas y profesionales (ver subcriterio 7.1. y 7.2 de este autoinforme).

Evidencias 7.3	Enlace web
Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.	https://empleo.ugr.es/salidasprofesionales/grados/psicologia/

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme, la UGR está inmersa en la consecución de la acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con de empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”. No obstante, desde la Universidad de Granada se ha abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. Actualmente ya se ha analizado la satisfacción de los empleados del grado de psicología durante dos cursos académicos (22-23;23-24), lo que ha mostrado una adecuada satisfacción de los empleadores en cuanto a competencias y requerimientos profesionales de los egresados del Grado de Psicología (en ambos cursos académicos 4,3 sobre 5 puntos) y una adecuada valoración de los empleadores sobre la formación recibida por parte de las personas egresadas de psicología (22-23 un 3,82 sobre 5 y 23-24 un 4,43 sobre 5).

Evidencias 7.4	Enlace web
Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores	https://empleo.ugr.es/salidasprofesionales/grados/psicologia/
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha	Apartado 7.4 del autoinforme

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

Es conveniente indicar que la recogida institucional de esta información se comentó en el apartado 2.3 del autoinforme: “Recogida de satisfacción de personas egresadas: El procedimiento institucional está establecido por el Observatorio de Empleo. Sin embargo, en relación a la situación de los egresados, la tasa de inserción tras un año del egreso, muestra un incremento respecto al curso 18-19, acompañado de un decremento en la demanda de empleo (tabla 7.2) y la tasa de paro parece disminuir respecto al curso anterior. Estos resultados son esperables ya que, según la estructura actual de los estudios universitarios del Grado de Psicología, el estudiantado se encuentra obligado a continuar con estudios de [Máster de Psicología General Sanitaria](#) tras la finalización del grado. En consecuencia, es a los dos años del egreso cuando todos los indicadores mejoran notablemente. En consecuencia, es de destacar la mejora en la satisfacción de los/as egresados respecto a cursos anteriores (3,76).

Tabla 7.5. Grado de satisfacción egresados en Psicología

Indicadores del subcriterio 7.5						
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24
Satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida	N/A	N/A	N/A	3,66	3,69	3,76

Evidencias 7.5	Enlace web
Indicadores de satisfacción del estudiantado egresado con la formación recibida	Observatorio de empleo UGR Informe satisfacción personas egresadas: https://grados.ugr.es/psicologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores Cuadro de mandos: Indicadores relativos al subcriterio 7.5.
Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.	Apartado 7.5 del autoinforme.

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

En función de la alta demanda del Grado de Psicología evidenciada en apartados anteriores (ver subcriterio 3.4 y Tabla 3.4), la nota de corte y los buenos resultados académicos del título no hay ninguna razón para dudar de la sostenibilidad de este título de Graduado/Graduada en Psicología. Se han subido al gestor documental estos indicadores EVID-EVACR-T-12.

Evidencias 7.6	Enlace web
Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).	Apartado 7.6 del presente autoinforme

RESUMEN CRITERIO 7.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7:

- Planes concretos de orientación académica (Plan de Acción Tutorial-PAT) y profesional para estudiantado y egresados

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM):

- Respecto a la satisfacción del estudiantado con la orientación académica ha mejorado, aún tiene un valor inferior a 3. En esta línea se encuentra la siguiente recomendación de la DEVA (ACCUA) para la que se han implementado acciones de mejora- AMs, Se recomienda estudiar las razones de la insatisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional. Ver AM RA-R-017915, AM RA-R-018515 y AM RA-R-019182. Este curso se han añadido las AM: SGC-P01-020106 (programa de acompañamiento a alumnado de nuevo ingreso); SGC-P01-020107 (actualización del manual del estudiante) y SGC-P01-020108 (etiquetar adecuadamente las actividades de formación académica en la web de Facultad y Grado y en prado).

ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN ANTERIOR

LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL GRADO EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 25/06/2022

1. Información Pública Disponible

Calificación del apartado: No se alcanza

Listado de recomendaciones de especial seguimiento:

Recomendaciones	Seguimiento
Se debe publicar información de la satisfacción de los empleadores con el título	Respecto a los resultados de satisfacción del título de los empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el "Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos". Como fruto de este estudio se ha hecho público el siguiente informe: Unidad de Calidad-UC https://calidad.ugr.es/sites/vic/calidad/public/inline-files/JORNADAS%20UNIDADES%20DE%20CALIDAD%20NOV%202024.pdf No obstante, desde la Universidad de Granada se ha abierto una nueva acción de mejora, encaminada a mejorar la información suministrada a las diferentes titulaciones. Esta acción de mejora ha sido codificada como RA-AS-20573. Como fruto de las actuaciones llevadas para la consecución de esta acción de mejora, se ha hecho pública en la página web de la titulación un informe sobre la satisfacción de los empleadores.

2. Sistema de Garantía Interna de Calidad

Calificación del apartado: No se alcanza

Listado de recomendaciones:

Recomendaciones	Seguimiento
Se debe hacer corresponder las guías docentes con lo planificado en la memoria de verificación del título.	En lo referente al proceso seguido en la toma de decisiones referente a la mejora del título se psicología la CGICT realiza labores de supervisión y control tanto de los programas formativos que constituyen las asignaturas de grado como todos aquellos aspectos de sugerencias y mejoras ofrecidas por el PTGAS, estudiantado y profesorado de psicología. Toda esta información está disponible en el SGICT: https://grados.ugr.es/psicologia/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad
Se deben revisar los mecanismos de coordinación vertical y horizontal para asegurar una equidad en la formación y evaluación de los estudiantes en todos los grupos y turnos, independientemente del profesorado	Coordinación horizontal. RA-M-017758 1. En la reunión con fecha 28-06-2023, oídos los/as responsables de los departamentos, la COA ha dejado constancia de la coordinación horizontal, asegurando la equidad en la formación y evaluación de todos los grupos y turnos (coordinación horizontal) en las guías docentes

que imparte las asignaturas.	https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/organizacion/comision-n-ordenacion-academica. Esta información es de acceso público en la web de la facultad y en prado. Coordinación vertical. AM RA-M-017750. La comisión de calidad del título revisó la posibilidad de que ciertos contenidos especificados en el verifica no sean impartidos o no se ajusten a lo especificado en el verifica (coordinación vertical). La comisión de calidad ha revisado las guías docentes (véase acta de 26 de junio de 2024) solicitando en su caso al profesorado, cambios en los contenidos que no se ajustaban al verifica (coordinación vertical). Para facilitar este proceso al profesorado, comisiones docentes de los departamentos, comisión de calidad y COA, se colgó la información relativa a las guías docentes según el Plan Docente del centro https://facultadpsicologia.ugr.es/sites/centros/psicologia/public/inline-files/Plan%20Docente%20del%20Centro%202024-25_5.pdf y la memoria verificada en el espacio del profesorado de PRADO durante todo el proceso de edición de las guías docentes
Se debe recoger información de la satisfacción de los empleadores.	Para responder a esta recomendación, la UGR puso en marcha la acción de mejora (AM) RA-R-018184 consistente en llevar a cabo un estudio de satisfacción de empleadores (recogida de información, análisis y difusión en web de los primeros resultados desagregados por ámbitos de conocimiento). A través de la acción de mejora codificada como RA-AS-20573, se ha observado que los empleadores presentan un adecuado nivel de satisfacción con competencias, requerimientos y conocimientos ofrecidos por los egresados en psicología (ver ultimo apartado de este anexo).

3. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo

Calificación del apartado: No se alcanza

Listado de recomendaciones:

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda implementar un sistema de revisión de guías docentes que permita mantenerlas actualizadas y que garantice su cumplimiento	Ver AM sobre coordinación horizontal RA-M-017758 1 y vertical RA-M-017750; Se deben revisar las asignaturas que contienen diferentes metodologías docentes y sistemas de evaluación en función del profesor/grupo/turno. Ver AM sobre coordinación horizontal.) Existe además una recomendación previa. Se recomienda utilizar únicamente la plataforma oficial de la Universidad de Granada como soporte de la docencia virtual que tiene una AM asignada RA-R-016960. Durante el proceso de revisión de las guías la comisión de calidad ha revisado que todas las asignaturas muestren el enlace a PRADO. Así, se constató que efectivamente todas las asignaturas utilizaban la plataforma oficial y lo indicaron en la guía docente. Por lo tanto, esta AM se considera conseguida.

Listado de recomendaciones de especial seguimiento:

Recomendaciones	Seguimiento
Se deben revisar las asignaturas que contienen diferentes metodologías docentes y sistemas de evaluación en función del profesor/grupo/turno.	Misma acción de mejora que la anterior recomendación al implementar sistemas de coordinación vertical y horizontal en todas las asignaturas de grado de Psicología

4. Profesorado

Calificación del apartado: Se alcanza parcialmente

Listado de recomendaciones de especial seguimiento:

Recomendaciones	Seguimiento
Se deben revisar los mecanismos de coordinación vertical y horizontal para asegurar una equidad en la formación y evaluación de los estudiantes en todos los grupos y turnos, independientemente del profesorado que imparte las asignaturas.	Se ha conseguido modificar esta limitación por las acciones de mejora vertical y horizontal planteadas anteriormente. En concreto, Coordinación horizontal. RA-M-017758 1 y Coordinación vertical. AM RA-M-017750.

5. Infraestructura, Servicios y Dotación de Recursos

Calificación del apartado: Se alcanza

6. Resultados del Programa

Calificación del apartado: Se alcanza parcialmente

Listado de recomendaciones:

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda analizar el bajo grado de satisfacción con el sistema de quejas y sugerencias y, posteriormente, emprender acciones de mejora.	Para favorecer la difusión de esta información se puso en marcha la siguiente acción de mejora RA-R-017912: 1. La UGR tiene establecido un procedimiento institucional para facilitar la presentación de quejas, sugerencias y felicitaciones relacionadas con el funcionamiento de los servicios prestados por la institución en el ámbito de sus competencias. Cualquier miembro de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general puede acceder a este procedimiento desde la sede electrónica de la UGR. https://sede.ugr.es/procs/Quejas-sugerencias-y-felicitaciones/ , la cual asegura la trazabilidad de la respuesta dada. 2. Desde el título se puso en marcha una acción de mejora consistente en colocar una infografía sobre el sistema de quejas y sugerencias en lugares de tránsito habitual del estudiantado y PAS, en la pantalla informativa de la facultad ver EVID-EVACR-T-16, en la web del centro https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/noticias/sistema-felicitaciones-quejas-y-sugerencias y además se envió esta información por PRADO. Además, se detectó que el enlace de Sugerencias y quejas no estaba muy accesible en la web del grado. Ahora se muestra en la página principal

	https://grados.ugr.es/psicologia/. Como resultado de esta acción de mejora, durante el curso 22-23 aumentó notablemente el grado de satisfacción del estudiantado con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias, sin embargo, este indicador no se ha proporcionado este curso. Por lo que esta AM se considera conseguida.
--	---

Listado de recomendaciones de especial seguimiento:

Recomendaciones	Seguimiento
Se debe abordar el empleo de diferentes sistemas de evaluación en la misma asignatura en función del profesor/grupo/turno.	La CGCIT vela en la coordinación vertical junto con la CCC para velar por este criterio de calidad. Ver AM sobre coordinación horizontal RA-M-017758 1 y vertical RA-M-017750; Se deben revisar las asignaturas que contienen diferentes metodologías docentes y sistemas de evaluación en función del profesor/grupo/turno. Ver AM sobre coordinación horizontal.) Existe además una recomendación previa. Se recomienda utilizar únicamente la plataforma oficial de la Universidad de Granada como soporte de la docencia virtual que tiene una AM asignada RA-R-016960. Durante el proceso de revisión de las guías la comisión de calidad ha revisado que todas las asignaturas muestren el enlace a PRADO. Así, se constató que efectivamente todas las asignaturas utilizaban la plataforma oficial y lo indicaron en la guía docente, con la excepción del profesorado de una asignatura, que aunque sí utilizaba esta plataforma, no consideró conveniente la inclusión del enlace. Por lo tanto, esta AM se considera conseguida.

7. Indicadores

Calificación del apartado: No se alcanza

Listado de recomendaciones:

Recomendaciones	Seguimiento
Se recomienda recabar información sobre la satisfacción de los empleadores con la titulación.	Para responder a esta recomendación, la UGR puso en marcha la acción de mejora (AM) RA-R-018184 consistente en llevar a cabo un estudio de satisfacción de empleadores (recogida de información, análisis y difusión en web de los primeros resultados desagregados por ámbitos de conocimiento). A través de la acción de mejora codificada como RA-AS-20573, se ha observado que los empleadores presentan un adecuado nivel de satisfacción con competencias, requerimientos y conocimientos ofrecidos por los egresados en psicología (ver ultimo apartado de este anexo).
Se recomienda estudiar las razones de la insatisfacción de los estudiantes con los	Ver AM RA-R-017915 consistente en implantar el Plan de Comunicación del Centro (En relación a

servicios de orientación académica y profesional.	este ítem, en un informe previo se recibió la siguiente recomendación similar para la que se ha propuesto la misma AM. Se recomienda analizar la evolución de la satisfacción de los estudiantes con la orientación recibida). Asimismo, el 28 de noviembre de 2022 se aprobó un Plan de Acción Tutorial (ver acta https://facultadpsicologia.ugr.es/facultad/estrategia-calidad; AM RA-R-018515) con tres líneas de actuación: 1.- Actualizar el manual del estudiantado donde se da información básica al alumnado para su correcto funcionamiento y adaptación a las dinámicas docentes y administrativas del centro. 2.- Favorecer la futura integración laboral de los estudiantes. En esta línea se pretenden establecer relaciones con los diferentes colegios oficiales, así como con empresas y asociaciones, que permitan al alumnado recibir orientación profesional. 3.- Proporcionar orientación académica al alumnado de nuevo ingreso y de los primeros cursos, incluido el alumnado de NEAE. Mediante esta línea, el objetivo que pretendemos es que el alumnado tenga acceso a los diferentes recursos que dispone el Centro y la Universidad. Igualmente, se pretende que el proceso de adaptación sea lo más reducido posible y para ello se busca potenciar sus capacidades de organización, técnicas de estudio, etc. Como se ha comentado anteriormente, para lograr este objetivo se generarán un número de plazas de prácticas externas para que el alumnado que las elija realice orientación educativa con nuestro estudiantado de los primeros cursos. Para el alumnado de NEAE, se desarrollarán también materiales y procedimientos que permitan el trabajo conjunto entre tutores NEAE y alumnado de forma eficaz e inmediata. Además, dentro del PAT, se ofertará formación al profesorado sobre diferentes aspectos de interés: Tutorización de Trabajos Fin de Grado - Protocolos de investigación - Práctica basada en la evidencia I: Revisiones sistemáticas y meta-análisis - Práctica basada en la evidencia II: Diseño y evaluación de programas de intervención Inteligencia artificial en la docencia universitaria Docencia en inglés: desafíos y experiencias en la UGR Retos de salud mental - Técnicas de manejo del estrés académico - Identificación y apoyo en situaciones de violencia de género o acoso - Acercamiento al colectivo de personas con problemas de salud mental y trastornos de conducta (ver AM RA-R-017915 y AM RA-R-018515)
--	---

Listado de recomendaciones de especial seguimiento:

Recomendaciones	Seguimiento
Se debe recoger información de la satisfacción de los empleadores con el título.	La UGR puso en marcha la acción de mejora (AM) RA-R-018184 consistente en llevar a cabo un estudio de satisfacción de empleadores (recogida de información, análisis y difusión en web de los primeros resultados desagregados por ámbitos de conocimiento). La valoración de los empleadores respecto a los egresados en psicología en cuanto a competencias y requerimientos profesionales en años 22-23 y 23-24 ha sido de 4,3 sobre 5 y en cuanto a su opinión respecto a la formación recibida en psicología ha sido de 3,82 (años 22-23) y 4,43 (23-24) sobre un máximo 5.